

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



C.R.A.  
CARDENAL CISNEROS  
ROA. BURGOS

## **ÍNDICE**

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- 1. SEÑAS DE IDENTIDAD.**
  - 1.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.**
    - MARCO GEOGRÁFICO
    - MARCO SOCIO-ECONÓMICO
    - MARCO CULTURAL
- 2. PRINCIPIOS DE NUESTRO C.R.A.**
  - 2.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**
  - 2.2. OBJETIVOS GENERALES**
- 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**
  - 3.1. TIPO DE CENTRO**
  - 3.2. MARCO JURÍDICO**
  - 3.3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**
  - 3.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS FÍSICOS**
- 4. DOCUMENTOS INTERNOS DE ORGANIZACIÓN**
  - 4.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
    - 4.1.1. DIRECTRICES GENERALES**
    - 4.1.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
    - 4.1.3. PROCESO DE ATENCIÓN**
  - 4.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
  - 4.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR**
- 5. RELACIONES DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON EL ENTORNO**
  - 5.1. ASPECTOS GENERALES**
  - 5.2. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**
    - 5.2.1. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES**
    - 5.2.2. CENTRO DE SALUD**
    - 5.2.3. AYUNTAMIENTOS**
    - 5.2.4. OTRAS INSTITUCIONES**
- 6. DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EVALUAR EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**
- 7. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL P.E.C.**
- 8. PROYECTO CURRICULAR**
  - 8.1. FUNDAMENTO DE NUESTRO PROYECTO**

**9. PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**10. PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**10.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA**

**10.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

**10.3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

**10.4. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL APRENDIZAJE**

- LINGÜÍSTICA
- MATEMÁTICA
- PARA LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO
- DIGITAL
- SOCIAL Y CIUDADANA
- CULTURAL Y ARTÍSTICA
- PARA APRENDER A APRENDER
- PARA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

**10.5. ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS  
COMPETENCIAS BÁSICAS**

**10.5.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO**

**10.5.2. LENGUA Y LITERATURA**

**10.5.3. EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**10.5.4. EDUCACIÓN FÍSICA**

**10.5.5. LENGUA EXTRANJERA**

**10.5.6. MATEMÁTICAS**

**10.5.7. RELIGIÓN**

**10.5.8. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**10.6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

**10.7. CICLOS EDUCATIVOS**

## **0. INTRODUCCIÓN**

Los distintos miembros de la comunidad escolar en la que se inserta el CRA “CARDENAL CISNEROS” hemos reflexionado sobre la planificación y el modo de llevar a cabo el proceso educativo, actividad que nos ha supuesto el sentar unas bases comunes de actuación, una serie de decisiones compartidas para que quede suficientemente garantizada una coherencia fundamental en la formación de nuestros alumnos.

El conjunto de decisiones al que hacemos referencia, se concreta en: “El Proyecto Educativo del Centro”, dentro del cual se integran todos los proyectos curriculares de cada nivel, así como los distintos documentos que rigen la vida del CRA.

Por su contenido, el proyecto educativo será el marco de referencia al que acudir para llevar a cabo la labor educativa del CRA. Este documento como referencia permanente, a su vez estará abierto a las modificaciones que se vayan realizando tras la evaluación de cada una de las partes de que consta este documento en los momentos correspondientes a esta labor

## **1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL C.R.A.**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO**

#### **1.1.1. MARCO GEOGRÁFICO.**

El CRA “Cardenal Cisneros” está situado al Sur de la provincia de Burgos y actualmente consta de dos localidades: Nava y Roa.

El origen de sus pueblos se remonta a la época del medievo. La llegada de los castellanos a la zona de Roa se produjo en el año 912, como consecuencia de la repoblación de los terrenos conquistados en la Reconquista. Las poblaciones se encuentran asentadas en las prominencias de los terrenos, formando núcleos rurales, ya que su concepción respondía a razones de defensa.

### **1.1.2. MARCO SOCIO-ECONÓMICO**

Los pueblos de nuestro CRA pertenecen a la Comarca de la “Ribera del Duero”. Al ser atravesados sus términos municipales por el río Duero y su afluente el Riaza, podemos distinguir dos zonas bien diferenciadas:

- Vegas en la parte central, a orillas de los ríos, con cultivo de regadío (remolacha, patatas, maíz y productos de la huerta).
- Secano en los extremos, con cultivos como la vid, y los cereales.

La densidad de población está por debajo de la media de la capital: 30 habitantes por Km., ya que es una zona rural con un envejecimiento progresivo y disminución de la población activa. Es de destacar la existencia de una población flotante los fines de semana y sobre todo en verano, compuesta en su mayor parte por antiguos vecinos y sus familiares.

La población inmigrante, está creciendo, debido a la gran oferta de trabajo, en todas las localidades de la ribera. Como hecho significativo en los últimos años hemos asistido a un aumento progresivo de la población inmigrante, sobre todo procedentes de Marruecos, Rumanía y Bulgaria. Es una población que ocupa trabajos sin cualificación profesional, preferentemente en el sector primario y sobre todo en el sector del viñedo debido al auge que este cultivo ha desarrollado en los últimos años en la zona de la Ribera del Duero.

Predomina la vivienda de tipo individual, aunque también existen en Roa numerosos bloques con viviendas de varios pisos.

La actividad predominante es la agricultura, destacando de forma sobresaliente en los últimos años el cultivo de las viñas. En Roa se encuentra la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero. También existe alguna pequeña industria: talleres de confección, cooperativas y bodegas. Por otra parte, acuden a industrias de mayor importancia situadas en Aranda de Duero para trabajar en empresas como Michelin, Pascual y Glaxo. Una pequeña parte de la población se dedica al comercio y la hostelería.

El índice de incorporación de la mujer al trabajo también está aumentando en actividades como talleres de confección en Roa y trabajos temporales en labores del campo

del que se ocupa sobre todo el sector emigrante.

La edad media de los trabajadores es más bien alta en el sector agrícola y media en el sector servicios y fábricas del entorno.

Los servicios a la comunidad con los que cuenta Roa son: sucursales de bancos, Centro de Salud, Residencia de Ancianos, dos Colegios de Primaria, uno público y otro concertado, Instituto de Secundaria y un CEAS, una Escuela infantil y un Polideportivo.

### **1.1.3. MARCO CULTURAL.**

La mayoría de las familias que pertenecen al CRA tiene un nivel cultural medio/ medio-bajo, predominando los padres que sólo tienen estudios primarios, aunque la mayoría presenta un interés y preocupación por la educación de sus hijos.

El equipamiento cultural que presenta la zona sería el siguiente:

Diversas Asociaciones Culturales. Roa tienen Biblioteca Municipal. Las diferentes localidades disponen también del Servicio del Bibliobús, que se desplaza periódicamente desde Burgos.

Un porcentaje de la población escolar pertenece al núcleo de Roa y el resto se encuentra diseminada por los pueblos que forman parte de la Zona Educativa del CRA, que tiene la característica de ser, aparte de CRA, un centro comarcal al que acuden los niños del resto de poblaciones que no cuentan con centro escolar.

## **2. PRINCIPIOS DE NUESTRO C.R.A.**

Entendemos nuestro CRA como un centro abierto y dispuesto a asumir la pluralidad ideológica, religiosa y cultural de los alumnos que llegan al mismo y esto como un elemento enriquecedor de la vida del centro y de las experiencias que desde la diversidad podemos vivir. Desde este principio global de respeto a la diversidad que favorecerá la convivencia, la igualdad, la flexibilidad y la integración de los alumnos en el CRA planteamos los diferentes principios pedagógicos y el estilo educativo que rigen la vida del CRA.

Entendemos el CRA como un colectivo en la que todos y cada uno de sus elementos conformamos una comunidad educativa en la que todos trabajamos para un proyecto común y caminamos en la misma dirección para conseguir ese proyecto.

En función de estas premisas establecemos unos principios y una forma de organización.

## **2.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

1. Pleno desarrollo de la personalidad mediante una formación humana integral.
2. Respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Adquisición de hábitos de trabajo y de las competencias básicas que les permitan integrarse con éxito en la sociedad.
4. Orientación de los tutores a los alumnos a lo largo de su permanencia en este CRA.
5. Adquisición de un conjunto de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos que familiaricen al alumno con la realidad y el mundo natural y social que le rodea.
6. Sentido de pertenencia a la comunidad local, comarcal, nacional e internacional.
7. Proporcionar una educación no discriminatoria y compensatoria hacia las diferencias intelectuales, sociales, culturales y lingüísticas.
8. Autonomía de este Centro y de sus Profesores, siempre dentro de la legalidad y de los principios establecidos.
9. Coordinación del proceso educativo a lo largo de los niveles y etapas para garantizar la continuidad del proceso educativo.

## **2.2. OBJETIVOS GENERALES**

1. Prestar especial atención al desarrollo integral de la personalidad de nuestros alumnos formulando objetivos que favorezcan la adquisición de las competencias básicas encaminadas al desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivo-sociales y psicomotoras del niño.
2. Educar siguiendo los principios de motivación, participación, creatividad y sentido crítico.
3. Crear un clima adecuado de convivencia para que se aprenda a valorar los principios democráticos y los derechos y libertades fundamentales de cada persona, así como el respeto a la diversidad y a las diferencias en relación a sus capacidades, a su sexo, a su cultura y a su religión, con el fin de conseguir una verdadera educación no discriminatoria.

4. Implicar a las familias en la consecución de hábitos intelectuales, de trabajo y sociales que favorezcan en el alumno su continuidad en el sistema educativo y su integración en la sociedad.
5. Tener en cuenta la diversidad del alumnado, el período evolutivo, así como otras características personales relevantes para proporcionar una educación individualizada y personalizada.
6. Favorecer y alentar la formación continua del profesorado a través de proyectos comunes de formación que redunden en una mejora de la calidad de enseñanza que repercuta en nuestros alumnos/as.
7. Dentro de la línea de favorecer la convivencia de toda la comunidad educativa, desarrollará actividades colectivas en las que se impliquen y participen todos sus miembros.

### **3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

#### **3.1. TIPOLOGIA DEL CENTRO**

El Centro en el cual desarrollamos el presente Proyecto Educativo es un Colegio Rural Agrupado (C.R.A) dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **3.2. MARCO JURÍDICO**

El marco jurídico fundamental para la elaboración de nuestro Proyecto Educativo de Centro y de los proyectos curriculares de cada etapa, está basado en los siguientes preceptos legales:

- Declaraciones Universales:
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)



- Declaración Universal de los Derechos del Niño (1989)
  - Leyes y Normativas sobre Educación:
  - Constitución Española.
  - Estatuto de Autonomía
  - R.D. 1630/2006, de 29 de Diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo Ciclo de la Educación Infantil.
    - Orden EC/2007, de 19 de diciembre por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.
    - Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
    - Decreto 26/2016 de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de castilla y León.

Este proyecto educativo se irá adaptando y modificando de acuerdo a las nuevas normativas legales que vayan surgiendo.

### **3.3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Es un Centro de titularidad y financiación pública dentro de la autonomía de Castilla y León.

Acoge los niveles educativos siguientes:

Educación Infantil: de 3 a 5 años.

Educación Primaria: 6 a 12 años.

Centro de Línea 1

### **3.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS FÍSICOS:**

Los Centros ubicados en las distintas localidades poseen los siguientes elementos físicos:

**Roa** cuenta con:

- Un patio con pista de deporte y parque infantil.
- Edificio principal está compuesto de: aulas para cada curso, despacho de Dirección, despacho de Secretaría, Sala de profesores, comedor, cocina, biblioteca, servicios interiores y exteriores para profesores y alumnos, aula de Educación Física, aula de Música, sala de recursos y sala de calderas.
- Edificio anexo rehabilitado el pasado verano con dos dependencias y un servicio. En la dependencia de mayores dimensiones se ubicará la biblioteca y en la pequeña un aula de ordenadores.

**Nava**

- Edificio con un aula y un servicio.

#### **4. DOCUMENTOS INTERNOS DE ORGANIZACIÓN**

El CRA cuenta con una serie de documentos de carácter interno en el que se reflejan la organización del mismo y cuyas pautas se siguen para el correcto funcionamiento de la labor educativa y pedagógica.

Estos documentos son:

- R.R.I.
- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE LECTURA
- PLAN INICIO DE CURSO
- PLAN DE CONTINGENCIA

Dichos documentos están integrados dentro del presente Proyecto Curricular

## 5. RELACIONES DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON EL ENTORNO.

### 5.1. ASPECTOS GENERALES.

El artículo 27 de la Constitución Española, en su apartado 5, garantiza el derecho de todos a la educación, **con la participación efectiva de todos los sectores afectados.**

Siendo conscientes de la trascendencia e importancia de la participación de los sectores afectados en las tareas educativas: profesores y padres. Es necesario proponer la realización de las actuaciones con el propósito de que se den pasos firmes en la dirección de la mejora de la participación educativa en nuestro centro. Las actuaciones que se proponen desde el Centro para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa serían:

ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Participación en la selección y organización según su edad y características de la actividad.</i></li></ul>
PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Impulsar la participación de todo el profesorado en cualquier evento de tipo cultural o conmemorativo organizado en el C.R.A. “Día de la escuela”, “Día de la Paz”, “Día del Libro”, “Fiesta de navidad y de fin de curso” etc.</i></li><li>• <i>El profesor como primer agente dinamizador procurará implicar a los padres en todos aquellos aspectos organizativos, didácticos y extraescolares que se programen en el C.R.A...</i></li><li>• <i>Tener en cuenta que un objetivo a conseguir con los padres es la participación.</i></li><li>• <i>Supervisar los talleres de actividades complementarias.</i></li></ul>
PADRES	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Participar en el funcionamiento del Centro a través de sus representantes en el Consejo escolar.</i></li><li>• <i>Cuando haya una salida extraescolar donde se prevean características especiales se procurará la colaboración de los padres.</i></li><li>• <i>Reuniones periódicas con la AMPA del Colegio.</i></li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Participación de la AMPA en todo aquel evento cultural que se organice.</i></li><li>• <i>AMPA se encargará de la contratación directa de los monitores de los talleres de las actividades extraescolares complementarias que se organicen y sean propuestos por dicha asociación.</i></li><li>• <i>Participación de los padres en alguna unidad didáctica en la que puedan aportar sus conocimientos o su experiencia concreta.</i></li></ul>
--	--

## 5.2. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

### 5.2.1. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Existe en el CRA una Asociación de madres y padres, legalmente constituida, que colabora activamente en la dinámica del Centro y con la que mantenemos una relación fluida y abierta a todas las sugerencias, dado que nos unen intereses comunes

Los objetivos básicos de esta Asociación son:

- Elegir sus Representantes en la Junta del AMPA.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar.
- Participar activamente en el Consejo Escolar, representando los intereses de madres y padres en materia educativa.
- Colaborar en la labor educativa del CRA a través de los cauces marcados para ello.
- Realizar las Actividades Extraescolares en las que puedan intervenir.
- Colaborar en la gestión del centro, a través del Consejo escolar.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos tiene previsto ocuparse de la organización de:

- Colaborar en la celebración de los días especiales que se organizan en el CRA.
- Organizar actividades que supongan la proyección de la labor educativa del CRA en el entorno.
- Colaborar en aquellas actividades complementarias en las que se requiera su participación.
- Colaborar en la oferta de talleres de la tarde.

### **5.2.2. CENTRO DE SALUD**

El CRA. Participa activamente en las diversas Campañas de Salud Pública organizadas desde el Centro de Salud de Roa: programas de vacunación y revisiones médicas. Y cuantos proyectos se desarrollen desde ambas instituciones para mejorar aspectos relacionados con la higiene, prevención y salud infantil.

### **5.2.3. AYUNTAMIENTOS**

Desde los distintos Ayuntamientos de las localidades de Nava y Roa, que componen el CRA, se organiza su activa participación a través de:

- Consejo Escolar: mediante la inclusión de uno de sus concejales seleccionados anualmente para participar en este Órgano, de forma rotativa, siguiendo el orden alfabético de la inicial de cada localidad.
- Mantenimiento, limpieza y reparaciones de los edificios y las instalaciones.
- Abastecimiento de los servicios básicos de luz, agua y calefacción.
- Roa proporciona al Centro ubicado en la localidad un empleado con funciones de conserje.
- Concursos sobre temas educativos.

### **5.2.4. OTRAS INSTITUCIONES**

Colaboraremos con las actividades programadas por la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, Asociaciones benéficas y todas aquellas Instituciones que propongan actividades que complementen el currículo de nuestros alumnos y su formación integral.

## **6. DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EVALUAR EL PEC**

El proyecto educativo será revisado cada año al comienzo del curso escolar y si hubiese modificaciones del mismo serán presentadas al Consejo escolar del Centro para su aprobación y posterior aplicación.

La revisión y evaluación del proyecto educativo estará basada en la legislación vigente en cada momento, así como en las nuevas necesidades que vayan surgiendo en la comunidad educativa del CRA.

## **7. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.**

El equipo directivo del Centro establece los mecanismos para dar a conocer el Presente proyecto educativo a todos los miembros de la Comunidad escolar. Las vías para dar a conocer el mismo serán:

- Reunión del claustro para dar a conocer el presente proyecto educativo con todas sus modificaciones, así como los diferentes aspectos que han sido trabajados por los diferentes ciclos del centro.
- Inclusión de las modificaciones del PEC en la PGA.
- Reunión del Consejo escolar para el mismo fin marcado en el punto anterior.
- A través del Consejo escolar y de la AMPA, los padres conocerán el proyecto educativo del CRA CARDENAL CISNEROS.
- El PEC quedará a disposición del claustro de profesores en el espacio “documentos de centro” de OneDrive.
- El proyecto educativo se dará a conocer a la Comunidad educativa a través de la página web del colegio.

## **8. PROYECTO CURRICULAR**

### **8.1. FUNDAMENTO DE NUESTRO PROYECTO**

El proyecto que desarrollamos en el C.R.A.”CARDENAL CISNEROS” es un proyecto pedagógico-didáctico de carácter curricular.

Por tratarse de un proyecto pedagógico va orientado a contribuir al desarrollo de los aspectos esenciales de la formación integral de nuestros alumnos, es decir, a cultivar y desarrollar conceptos, habilidades y destrezas, hábitos y actitudes, destacando las del

respeto y convivencia en una sociedad democrática y la adquisición de técnicas instrumentales de aprendizaje, estudio y trabajo personal.

En tanto que didáctico lo estructuramos y desarrollamos entorno al proceso instructivo de enseñanza-aprendizaje, razón de ser del acto didáctico.

Y en tanto que curricular, nuestro proyecto cumple con las exigencias básicas propias de todo proyecto curricular:

- a) se estructura en torno a puntos clave de cada nivel.
- b) Se estructura en torno a los objetivos del proceso de aprendizaje que serán el referente de los demás aspectos que intervienen en el mismo (Contenidos, actividades, metodología y criterios de evaluación).
- c) Se presenta de un modo globalizador, envolviendo a todos los componentes en un diseño plenamente integrador.

Para la elaboración de este proyecto hemos tenido en cuenta los fundamentos esenciales que caracterizan a los alumnos de cada etapa y que son el punto de partida que utilizamos para desarrollar este proyecto, así como las características socio- económica y ambientales del entorno al que pertenecen nuestros alumno.

# Concreción Curricular

## EDUCACIÓN INFANTIL



**ÍNDICE:**

**1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CICLO**

**2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**

**3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES DEL CICLO**

**4.- DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**5.- ÁREAS CURRICULARES**

**6.- COMPETENCIAS BÁSICAS**

**7.- METODOLOGÍA**

**8.- EVALUACIÓN**

**9.- INTERRELACIÓN FAMILIA-ESCUELA**

**10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CICLO**

En la etapa de Educación Infantil, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tiene lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, de desarrollo y de aprendizaje, por tanto, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo, deberán ser elementos que condicionen la práctica educativa.

En este proceso adquiere una relevancia especial la participación de las familias.

La E.I. constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, ordenándose en dos ciclos de tres años cada uno. El segundo ciclo, que es el que nos compete, comprende desde los tres hasta los seis años de edad, tiene carácter voluntario y es gratuito. Los alumnos deberán incorporarse en el año natural en que cumplan tres años de edad.

La finalidad principal de la Educación infantil es contribuir al **desarrollo intelectual, físico, afectivo, social y moral** de los niños y niñas. La finalidad concreta del segundo ciclo es atender progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos del control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio, facilitando que los niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Por tanto, y teniendo en cuenta todo lo anterior, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan: conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias; construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas; adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales; observar y explorar su entorno familiar, natural y social; relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y de relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos; desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión; iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Para saber si se ha conseguido todo lo propuesto para el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil se ha de llevar a cabo una evaluación global, continua y formativa. Siendo la observación directa y sistemática la técnica principal del proceso de evaluación. Esta, debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de

cada niño o niña. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Otro aspecto importante de esta etapa, es la atención a la diversidad, donde la labor educativa contemplará como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO**

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

## **3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES PARA TODO EL CICLO**

Los principios metodológicos que orientan la práctica docente en estas edades tienen en cuenta las características de los niños, y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos de otros tramos educativos.

Se propone una escuela rica en estímulos para los niños y niñas, que atienda sus necesidades e intereses y que le dote de competencias, destrezas, hábitos y actitudes necesarias para su posterior incorporación a la Educación primaria.

### **3.1 La globalización**

El tratamiento globalizador hace referencia a la organización de secuencias didácticas que favorezcan la construcción del conocimiento por parte del alumnado. Esto conlleva facilitar contenidos a nuestros alumnos entre los que puedan establecer diferentes relaciones, para conseguir que lo aprendido pueda ser utilizado en contextos diferentes a aquellos en que se produjo el aprendizaje.

Globalizar implica pues, organizar el conocimiento atendiendo al interés y al desarrollo psicológico, puesto que la percepción del mundo infantil es sincrética, capta todo en su totalidad. Este tipo de aprendizaje es un proceso global de acercamiento a la realidad, por lo que las actividades realizadas en el aula deben relacionarse y simultanear los tres tipos de contenidos para conseguirlo

### **3.2 El aprendizaje significativo**

Este enfoque globalizador lleva a que los aprendizajes sean significativos, al conectar aprendizajes previos y nuevos y transferirlos a otras situaciones. Será importante por tanto que las actividades tengan un nexo común para favorecerlo.

Este se refiere pues a la posibilidad de establecer vínculos entre el nuevo contenido que hay que aprender y los conocimientos previos que ya posee el niño, gracias a la función mediadora-globalizadora del maestro. Los elementos imprescindibles para su construcción son: las ideas previas de los alumnos, de ahí la importancia de la evaluación inicial; la función mediadora del maestro que debe conocer los intereses de sus alumnos, favorecer el proceso de socialización y una intensa actividad mental que promueva la reflexión y la selección de contenidos potencialmente significativos, ya que debe tener en cuenta la estructura psicológica del alumno.

### **3.3. El juego:**

El juego es considerado como una actividad natural de los niños, que puede utilizarse como medio para favorecer los aprendizajes y el desarrollo. Este va unido a la actividad física y mental, ya que los niños descubren por sí mismos las cosas a través de la exploración y la autonomía, poco a poco pasará a un juego paralelo y a formas más participativas y sociales que le permitirán descubrir nuevas relaciones. Por lo tanto, el juego se convierte en uno de los

recursos educativos más importantes de la etapa por favorecer a su vez la imaginación y la creatividad.

### **3.4. Clima de afecto y confianza:**

Es esencial favorecer un ambiente cálido, seguro, agradable y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación y relación para que el alumno se sienta a gusto y motivado, aprenda en un clima de afecto y seguridad, mejore en independencia y autonomía, construya su identidad y se sienta aceptado y valorado. El establecimiento de unas relaciones de confianza entre el maestro y el grupo de alumnos, junto con una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niñas y niños en estas primeras edades, es decisivo

### **3.5 La socialización y la comunicación**

Como a pesar del egocentrismo del niño de esta edad, es sociable, coopera con el adulto, se va adaptando a las normas, es capaz de seguir órdenes verbales y muestra un creciente deseo de jugar con otros, proponemos las situaciones de aprendizaje en las que encuentra momentos para agruparse con sus iguales, compartir el material y sentir el apoyo de «los otros» que le ayudarán a socializarse y comunicarse.

### **3.6 La metodología activa**

El alumno es el verdadero protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, y nuestro objetivo fundamental es mantener activa su mente a través de las situaciones de aprendizaje, tratando de hacerle analizar y observar, a la vez que criticar, las diferentes situaciones que se le presentan.

Sabemos que en esta etapa el niño adquiere gran cantidad de conocimientos manipulando los objetos. Las actividades manuales estimulan y ayudan a la mente en la aprehensión interna de los objetos y los mensajes, pero consideramos que no debemos quedarnos en la manipulación, sino que siempre la actividad debe ser mental, y por eso proponemos que el niño analice y verbalice las actividades manipulativas y motóricas realizadas.

### **3.7 La atención a la diversidad:**

La importancia de la atención a la diversidad que supone una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño reside en que

se realicen actividades que refuercen los aprendizajes de unos y a su vez, otras que amplíen las de los otros.

Tanto las actividades de refuerzo como las de ampliación son muy subjetivas en cada caso, ya que las mismas actividades pueden servir en un contexto escolar para reforzar y en otro distinto para ampliar, por lo que será el profesorado quien seleccione el momento y el tipo de actividad que precise cada niño.

El que hayamos realizado una planificación sistemática, distribuida y secuenciada para la consecución de unos objetivos, no quiere decir que sea rígida e inamovible, sino todo lo contrario, ha de considerarse abierta y flexible, de aquí que el docente, conociendo el estado inicial de su alumnado, y siendo este el punto de partida, ha de seleccionar aquello que mejor pueda responder a los propósitos que persiga.

#### **4. DESARROLLO EVOLUTIVO EN LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Los niños/as de estas edades reúnen los rasgos característicos del período preoperacional: A nivel cognitivo, de desarrollo del lenguaje, a nivel socio-afectivo y a nivel psicomotor.

- A nivel cognitivo: Las características más relevantes del pensamiento de este periodo son el egocentrismo, yuxtaposición, pensamiento sincrético, fenoménico, transductivo, irreversible y mágico.
- Desarrollo del lenguaje: Uno de los principales logros de este periodo es el desarrollo del lenguaje. Es común en la etapa infantil encontrar dislalias evolutivas en algunos niños. Además existirán diferencias considerables que dependen de la estimulación previa que haya tenido en el hogar.
- A nivel socio-afectivo: Las características de los niños de Educación Infantil exigen encontrar en el centro escolar un ambiente cálido, acogedor y seguro. Además, presentan una moral heterónoma, es decir, van a aceptar las reglas que se les impongan aunque no las asimilan, por esto se le deben explicar a un nivel que puedan entender.
- A nivel psicomotor: A partir de los 3 años se inicia en el niño un avance en el desarrollo de la maduración psicomotriz, presentando la siguiente secuencia de desarrollo:
  - Estructuración del esquema corporal.

- La definición de la lateralidad.
- La adquisición de nociones espacio-temporales

## **5. ÁREAS CURRICULARES**

### **ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

#### **Objetivos:**

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros.
- Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando los de los otros.
- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Aprender a respetar las diferencias.
- Descubrir las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos y valorando las posibilidades y limitaciones propias y las de los demás.
- Comprender y aceptar las reglas de juego, participando en su regulación y valorando su necesidad.
- Aplicar la coordinación visomotora y las habilidades manipulativas en actividades gráficas, adaptando el tono y la postura a las características de objeto y de la acción.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Adquirir y aplicar hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimiento de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión y dominio.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con la seguridad, la higiene, y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional. Pedir y aceptar ayuda en las situaciones que la requieran.

- Conocer y aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Colaborar en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

## **Bloque 1. EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN**

### **Contenidos:**

- El cuerpo humano: exploración. El Esquema corporal: ubicación y representación.
- Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones. Lateralidad derecha-izquierda.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

## **Bloque 2. MOVIMIENTO Y JUEGO**

### **Contenidos:**

- Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.
- Valoración de su necesidad. Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución. Realización de actividades grafomotrices.

## **Bloque 3. LA ACTIVIDAD Y LA VIDA COTIDIANA**

### **Contenidos:**

- Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.
- Iniciativa y progresiva autonomía. Normas que regulan la vida cotidiana.
- Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.



- Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

#### **Bloque 4. EL CUIDADO PERSONAL Y LA SALUD**

##### **Contenidos:**

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar, nombrar y diferenciar las distintas partes de su cuerpo, las de los otros y representarlas en un dibujo.
2. Reconocer las funciones y posibilidades de acción que tienen las distintas partes del cuerpo.
3. Realizar las actividades con un buen tono muscular, equilibrio, coordinación y control corporal adaptándolo a las características de los objetos y a la acción.
4. Lograr una cierta orientación espacial, entendiendo algunos conceptos básicos.
5. Identificar ciertas secuencias temporales de una acción.
6. Reconocer los sentidos e identificar las distintas sensaciones y percepciones que puede experimentar con ellos.
7. Describir sus características personales atendiendo a los rasgos físicos.
8. Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación.

9. Confiar en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas, aceptar las pequeñas frustraciones y mostrar interés y confianza por superarse.
10. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
11. Mostrar destrezas en las actividades de movimiento.
12. Participar con gusto en los distintos tipos de juegos y regular su comportamiento y emoción a la acción.
13. Aceptar y respetar las reglas del juego establecidas para cada situación.
14. Mostrar actitudes de colaboración y ayuda en diversos juegos.
15. Actuar con autonomía en distintas actividades de la vida cotidiana.
16. Colaborar en el orden, limpieza y cuidado del aula y del centro.
17. Reconocer las situaciones de peligro y actuar adecuadamente ante ellas

## **ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

### **Objetivos Generales**

- Observar y explorar de forma activa los objetos de su entorno, percibiendo atributos y cualidades, cuidándolos y respetándolos.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación.
- Utilizar la serie numérica para contar objetos y elementos del entorno y tomar conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Medir el tiempo, registrando la fecha en el calendario y ubicar temporalmente actividades de la vida cotidiana.
- Observar y explorar de forma activa su entorno familiar, natural y social, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento.

- Conocer y valorar los componentes básicos con el medio natural, los cambios y transformaciones que se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
- Disfrutar de las actividades en contacto con la naturaleza, valorando su importancia para la salud y el bienestar.
- Observar e interpretar el tiempo atmosférico.
- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Relacionarse con demás, y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Conocer características, producciones culturales, valores, formas de vida, de los compañeros de otros países, cercanos a su experiencia generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno e participar con interés en actividades sociales y culturales

## **Bloque 1: MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDA.**

### **Contenidos:**

- Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: grande/ mediano/pequeño, largo/corto, ancho/estrecho, abierto/ cerrado, rápido/lento, pesado/ ligero, etc.
- Actitud de respeto y cuidado. Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: dentro/fuera, arriba/abajo, encima/debajo, cerca/lejos, alrededor, a través de, etc.
- Identificación de formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo. Exploración de algunos cuerpos geométricos: cubo, cono.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones/conteo, a la clasificación, ordenación, seriación... Cuantificadores: mucho/poco, más/menos; mitad, igual que, tantos como, mayor/menor. Producto cartesiano. La serie numérica hasta el 10, cantidad, grafía y su funcionalidad. Composición y descomposición de los 9 primeros números. Regletas. Los números ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º. Primero y último. Situaciones problemáticas: suma y resta...

- Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: antes/después: mañana/tarde/noche; ayer/hoy/mañana, historietas, el calendario y registro de la fecha, los días de la semana.

## **Bloque 2: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA.**

### **Contenidos:**

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, el agua, la tierra, el aire, los animales, las plantas.
- Valoración de su importancia para la vida humana. Las estaciones del año y sus características.
- Observación de algunas características, comportamiento y funciones de los seres vivos: animales y plantas.
- El ciclo vital de las plantas y animales. Animales en distinto hábitat, de ayuda y compañía, domésticos y salvajes.
- Alimentos de origen animal y vegetal y su procedencia.
- Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.
- Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario. El día del medio ambiente.

## **Bloque 3: CULTURA Y VIDA EN SOCIEDAD.**

### **Contenidos:**

- La familia y el colegio como primeros grupos sociales.
- La calle. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones.
- Habilidades sociales: saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, dar las gracias. Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el dialogo.
- Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: Día universal del la infancia, de la madre, del padre, de la Paz, del libro, la Navidad, el Carnaval, etc.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Manipular de forma adecuada objetos del entorno y reconocer sus propiedades y funciones.
2. Agrupar y clasificar objetos atendiendo a alguna de sus características.
3. Ordenar los objetos de una colección y expresar su lugar en la serie.
4. Utilizar la serie numérica para cuantificar objetos y realizar las grafías correspondientes.
5. Comparar cantidades y utilizar correctamente los términos más o mayor, menos o menor, e igual.
6. Resolver sencillas operaciones que impliquen juntar, quitar, expresar diferencia y repartir.
7. Ubicar objetos en el espacio según el criterio dado e identificar su posición respecto a otro.
8. Reconocer algunas formas y cuerpos geométricos en los elementos del entorno.
9. Utilizar unidades naturales de medida para expresar magnitudes de longitud, capacidad y peso.
10. Situar temporalmente las actividades diarias y algunos acontecimientos anuales.
11. Identificar algunas monedas de nuestro actual sistema monetario.
12. Interesarse por las características, hábitat, cuidado y ciclo vital de algunos animales y plantas.
13. Reconocer algunos elementos del paisaje e identificar los cambios que se producen en el entorno próximo en función del tiempo y de las estaciones.
14. Actuar con respeto y colaborar en el mantenimiento de espacios limpios y cuidados.
15. Identificar las relaciones de parentesco más próximas de los miembros de una familia.
16. Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad.
17. Reconocer los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial.
18. Identificar algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra Comunidad.

19. Interesarse por otras formas de vida social del entorno, respetando y valorando la diversidad.

20. Identificar rasgos propios (personajes, lugares, manifestaciones culturales ...) de los países donde se habla la lengua extranjera.

21. Actuar de acuerdo con las normas socialmente establecidas.

22. Analizar y resolver situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras.

### **ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

#### **Objetivos:**

- Desarrollar habilidades comunicativas y utilizando la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos y valorando la lengua oral como medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como la de los demás. Comprender y reproducir algunos textos literarios, mostrando actitudes de disfrute e interés.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y escritura, explorando su funcionamiento y valorándolas.
- Iniciarse en el conocimiento y utilización de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación, tomando conciencia progresiva de la necesidad de un uso moderado.
- Disfrutar de las actividades realizadas en estos medios y hacer una valoración crítica.
- Desarrollar habilidades comunicativas, expresando y comunicando, emociones, sentimientos, deseos e ideas, mediante el lenguaje plástico y musical y realizando actividades de representación y expresión artísticas y musicales, mediante el empleo de diversas técnicas, materiales y el propio cuerpo.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas y musicales, disfrutando de su observación, escucha e interpretación. Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos, y de instrumentos musicales, discriminando sus rasgos distintivos y algunos contrastes básicos.
- Desarrollar habilidades comunicativas, descubriendo y experimentando con gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

- Participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y juegos de expresión corporal.

## **Bloque 1: LENGUAJE VERBAL**

### **Contenidos:**

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto. Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical correcta. Entonación y pronunciación clara. Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares y creados para cada unidad.
- Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas. Aproximación al uso de la lengua escrita. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.

## **Bloque 2: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN Y**

### **LA COMUNICACIÓN.**

### **Contenidos:**

- Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación (teléfono, radio-cassette, grabadora, video, cámara de fotos, ordenador, impresora,...). Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.

## **Bloque 3: LENGUAJE ARTÍSTICO**

### **Contenidos:**

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma, espacio...). Identificación de los colores y sus tonalidades.
- Obras de arte y musicales: observación, interpretación, escucha y disfrute. Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Discriminación de sonidos y sus contrastes.

#### **Bloque 4: LENGUAJE CORPORAL**

##### **Contenidos:**

- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Comunicar por medio de la lengua oral sentimientos, vivencias, necesidades e intereses.
2. Escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás.
3. Participar en una conversación adecuadamente, con claridad y corrección, y valorar que sus opiniones son respetadas.
4. Hablar con pronunciación correcta, precisión en la estructura gramatical y riqueza progresiva de vocabulario.
5. Relatar o explicar situaciones, hechos reales, razonamientos, tareas realizadas e instrucciones de forma clara y coherente.
6. Realizar producciones orales en la lengua extranjera, integradas en la comunicación propia de la dinámica del aula, tanto en contexto cara a cara como en contexto virtual.
7. Reconocer el contenido esencial de textos orales breves en la lengua extranjera, que versen sobre temas próximos a sus vivencias, y se apoyen con gestos o una secuencia de imágenes.
8. Comprender las intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos en las distintas situaciones.
9. Seguir instrucciones dadas en la lengua extranjera, contextualizadas dentro de las rutinas de aula, mediante respuestas verbales y no verbales.



10. Explicar y escuchar planes, propuestas de trabajo, proyectos, etc. Y participar en ellos con interés.
11. Utilizar las formas convencionales del lenguaje para saludar, pedir disculpas, dar las gracias, etc., y regular su propia conducta.
12. Usar los gestos, las pausas y el tono adecuados en sus mensajes.
13. Utilizar el vocabulario adecuado socialmente, rechazando términos ofensivos y sexistas, y disfrutar con el uso de palabras amables.
14. Discriminar auditiva y visualmente palabras, sílabas y fonemas.
15. Interpretar y etiquetar imágenes, carteles, fotografías, pictogramas y cuentos.
16. Identificar las letras en nombres y palabras conocidas y usuales. Leer y escribir nombres, palabras y frases sencillas y significativas.
17. Mostrar interés por jugar con las letras y escribir palabras utilizando mayúsculas y minúsculas.
18. Escribir aplicando los códigos convenidos en el aula, con orden y cuidado.
19. Leer con sentido y comprender que los textos escritos sirven para comunicarse y disfrutar.
20. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo. Decreto 122/2007.- Currículo Segundo Ciclo Educación Infantil.- Castilla y León.- BOCyL 02/01/08 STECyL-i Pág. 22 de 22
21. Identificar palabras escritas en la lengua extranjera, presentes en el entorno del alumno y que han sido previamente trabajadas en el aula.
22. Participar en la creación de sencillas historias y poesías, rimas, y otros juegos lingüísticos.
23. Manipular las herramientas tecnológicas que tiene el centro de forma apropiada y emplear materiales (audiovisuales, multimedia...) adecuados a su edad.
24. Comunicar sentimientos y emociones espontáneamente por medio de la expresión artística.
25. Utilizar diversas técnicas plásticas con imaginación. Conocer y utilizar en la expresión plástica útiles convencionales y no convencionales. Explicar verbalmente sus producciones.

26. Identificar los colores primarios y sus mezclas.

27. Dibujar escenas con significado y describir el contenido.

28. Tener interés y respeto por sus elaboraciones plásticas, por las de los demás, y por las obras de autores de prestigio.

29. Conocer las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales. Reconocer e imitar sonidos del entorno.

30. Reproducir canciones y ritmos aprendidos.

31. Reconocer algunos instrumentos musicales por su sonido y reproducir ritmos con ellos.

32. Reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación, característicos de la lengua extranjera, en canciones o rimas.

33. Desplazarse por el espacio con distintos movimientos ajustados a las acciones que realiza.

34. Evocar y representar personajes y situaciones reales e imaginarias.

35. Realizar sin inhibición representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos y ajustar sus acciones a las de los demás en actividades de grupo.

36. Mostrar curiosidad por las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno.

37. Reconocer los progresos realizados en la lengua extranjera y plantearse nuevos retos.

38. Mostrar respeto y disposición positiva hacia la lengua extranjera, como medio de comunicación y vehículo de acercamiento a otras culturas, desde el contraste y valoración de la cultura propia.

## 6. COMPETENCIAS BÁSICAS

Recordar en este apartado que el D122 en su ANEXO establece que se propondrá una escuela rica en estímulos, que atienda a las necesidades e intereses de los alumnos y que le dote de competencias, destrezas, hábitos y actitudes necesarias para su posterior incorporación a otras etapas. Por lo que, aun no siendo obligatorio en el primer ciclo, es conveniente iniciar su trabajo cuanto antes.

Respecto a las competencias, destacar que aun no siendo obligatorio su trabajo en la etapa de infantil, es importante su quehacer, siendo dos las razones que lo justifican: por un lado una continuidad entre la etapa de infantil y primaria y por otro, el propio Decreto 122 en su anexo establece que en esta etapa se propondrá una escuela rica en estímulos, que atienda sus necesidades e intereses y que le dote de competencias, destrezas, hábitos y actitudes necesarias para su posterior incorporación a la Educación Primaria

## 7. METODOLOGÍA

### 7.1. ACUERDOS METODOLÓGICOS

- a) Asegurar la creación de un ambiente seguro y relajado. .
- b) Estar atentas a las propuestas e intereses de los niños/as para fomentarlos y motivarles
- c) Crear un entorno que propicie la acción y la experimentación.
- d) Planificar y poner en marcha proyectos y actividades globalizadas.
- e) Trabajar con los niños/as ayudándoles a aprender y desarrollarse.
- f) Observarles y observar la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- g) Intervenir en ese proceso modificando lo que sea necesario, de forma coherente a los progresos y dificultades que los niños/as vayan manifestando.
- h) Atender a la diversidad.

### 7.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS:

El ambiente es un agente educativo de primer orden y por ello debemos considerar las posibilidades educativas que ofrece, tanto dentro como fuera del aula.

En cuanto a la distribución del espacio escolar, los docentes debemos tomar decisiones sobre el mobiliario y los recursos materiales para construir espacios dinámicos, flexibles y

motivadores que atiendan a los intereses, a las necesidades y la diversidad de nuestro alumnado. Refiriéndonos al aula, los espacios deben estar claramente delimitados, dispuestos de manera natural, dotados del material necesario y situados en lugares apropiados. Tendremos en cuenta pues:

- Las características psicoevolutivas de los niños y de las niñas.
  - Ser limpios, acogedores, acondicionados y estar debidamente ordenados.
  - Permitir su utilización para actividades de diversos tipos.
  - Favorecer la autonomía y la atención a la diversidad.
- Favorecer al máximo el grado de interacción entre los niños y el docente.

### **RINCONES**

Estos se entienden como espacios organizados dentro del aula, que tienen que ser polivalentes, es decir, ofrecer diferentes posibilidades y alternativas. Esta metodología va a permitir pequeños grupos de trabajo que efectúan simultáneamente actividades distintas, de forma libre o dirigidas, favoreciendo la autonomía y el aprendizaje significativo, haciendo posible el "aprender jugando" y "aprender a aprender".

Con esta modalidad, el educador puede observar y promover el proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiendo una mayor atención personalizada y adecuada a las peculiaridades de cada pequeño, en especial con los que presentan necesidades educativas de apoyo específico. Cada maestro debe preparar el espacio y material de cada rincón, establecer algunas normas básicas de uso y estimular a los niños para que todos pasen por las diferentes zonas.

Esta organización por rincones también nos permitirá llegar a la consecución de unas metas concretas con nuestros alumnos, ya que:

- Facilita la adecuación del ritmo personal de trabajo de cada niño/a.
- Proporciona la posibilidad de experimentación y ensayo de una misma situación y les ayuda a estructurar su pensamiento
- Desarrolla el gusto por aprender, ya que es un medio significativo que responde a sus necesidades.
- Favorece el desarrollo de la autonomía personal, la aceptación de los demás y el orden como elemento de convivencia y de trabajo individual.

- Despierta el desarrollo intelectual del niño, el conocimiento de las propias posibilidades y la apertura al entorno a través de la ampliación del campo de investigación y acción
- Satisface una serie de necesidades para los niños como son la actividad, la creatividad, la expresión y comunicación y la seguridad.
- Nos permite a las profesoras organizar los espacios en aulas de modo intencionado, ya que se representan espacios delimitados, para un fin concreto, en el que los niños se van a relacionar de un modo espontáneo.

Estos rincones los organizaremos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El espacio y el material del que disponemos. (Este punto está determinado en la distribución en nuestras aulas).
- El número de nuestros alumnos que accederá a cada rincón será de 4, para ello disponemos de unos collares distintos, que los niños se pondrán acceder a ellos.
- Se les explicara previamente, por nuestra parte, todas las posibles actividades que en cada rincón pueden realizar.
- Los niños tendrán que aprender el lugar donde esta situado cada objeto, para poder utilizarlo en cualquier momento y ordenarlo al finalizar la actividad sin nuestra ayuda.

### **7.3 AGRUPAMIENTOS:**

Distintos tipos de agrupamiento:

- El trabajo individual se realizará tanto en las fichas de los cuadernos como en las actividades de los rincones para facilitar el ritmo individual de aprendizaje de nuestros alumnos/as.
- El trabajo en pequeños grupos se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción, etc.
- El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todos los alumnos, favoreciendo el diálogo entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo espontáneo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

#### **7.4. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:**

La premisa básica para organizar el tiempo de los niños es su propio ritmo, por lo que organizaremos el horario del centro teniendo en cuenta:

- Tiempo libre destinado a que los niños puedan experimentar, comunicarse y relacionarse autónomamente.
- Tiempo de rutinas que permita a los niños estructurar la secuencia de acontecimientos del colegio.
- Tiempo de actividades con distintas naturalezas y funciones dentro del currículo, pero no solo referidas al centro de interés de la experiencia.

#### **Rutina y horario**

Para adquirir una rutina, debemos tener presente los siguientes puntos:

- Seguir siempre el mismo orden.
- Realizar los cambios al comienzo y al final de la actividad.
- Establecer contraseñas que le recuerden al niño los cambios.

Por lo tanto, la adquisición de una rutina requiere una buena planificación del horario que tiene como objetivo la adaptación a los diferentes cambios en el proceso de temporalización.

Esta planificación puede basarse en estos momentos:

- Momento de la asamblea que tiene como objetivo la programación de un trabajo que se tiene que realizar.
- Período de trabajo que consiste en la realización del trabajo elegido.
- Cambio de actividad. Períodos destinados a recoger y ordenar el material utilizado.
- Período para recordar en grupos pequeños. Es el momento en que los niños hacen copartícipes a sus compañeros de su trabajo. Su objetivo es crear un ambiente de participación, de cooperación y de interiorización de la situación.
- Actividades al aire libre. En ellas se puede habituar a los niños a que realicen determinadas actividades, principalmente de tipo físico.
- Puesta en común, en la que participa todo el grupo en el lugar designado para ello.

## 7.5. SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales los podemos clasificar de la siguiente forma:

### 1. Materiales que favorecen el razonamiento lógico- matemático:

Estos materiales nos van a permitir realizar actividades de comparación, asociación, ordenación, clasificación, seriación, medición y conteo.

- Para **ordenar**, usaremos objetos que disminuyan progresivamente en tamaño, en tono de color, en peso, etc... como bolas de ensartar, cajas para introducir unas dentro de otras, tazas, vasos, medidas de capacidad, etc.
- Para **seriar**, usaremos objetos que puedan ir alternando diferentes formas, tamaños, colores... como por ejemplo, botones, juguetes, bolsas, carretes de hilo...

También hay otros materiales como: dominós, juegos de mesa, puzzles, bloques lógicos, regletas, ábacos, cartas de mesa, dinero ficticio, cuerpos geométricos, juegos de medidas de peso y de capacidad, cinta métrica, etc.

### 2. Materiales para favorecer el juego simbólico:

El niño va transformando la realidad a su medida mediante la simulación y la representación del mundo que le rodea y de esta forma, convierte un palo en un caballo, una madera en una casa, un cojín en un barco... Estos materiales pueden ser:

- Materiales **no estructurados**: botones, maderas, corchos, bolsas, palos, piñas, cuerdas...
- Materiales **recogidos de la comunidad**(mediante aportaciones de la familia o del barrio): vajillas, objetos de la cocina, pinzas, rulos, bisutería, zapatos de adultos, ropa de adultos, bolsos, ropa de bebé, sombreros...
- Materiales **que se adquieren en el comercio**:cocinitas, garajes, mercados, casitas de muñecas, muñecos articulados, animales de plástico, maletín de médico o de carpintero, teléfonos, máquinas de fotos, y es destacable el guiñol o teatro de títeres, ya que tiene especial importancia desde el punto de vista del desarrollo del lenguaje.

•

### 3. Materiales para favorecer la comprensión y expresión oral:

Algunos materiales cuya función más específica es esta, son:

- **Colecciones de imágenes.** Fotos de revistas, postales, calendarios o fotos realizadas por los padres o docentes.
- **Láminas murales.**

- **Libros para ver y contar.**

#### 4. Materiales para favorecer el desarrollo de la expresión plástica:

En el desarrollo de la expresividad del niño, este tipo de material es muy importante y debemos considerarlo tanto desde una perspectiva unitaria y globalizadora, como desde su especificación propia. Estos materiales están íntimamente relacionados con los de **lenguaje**, ya que están al servicio de una **comunicación** e **intercambio** entre los niños.

- **Papel** de diferentes tipos: revistas, periódicos, continuo o de embalaje, cartulinas, de seda, pinocho...
- **Pinturas** de diferentes clases: pintura de dedos, témperas, acuarelas, ceras blandas, ceras finas, lápices de colores, rotuladores...
- **Útiles para unir:** cola blanca, papel celo, grapadora, clips, gomas, cintas, cuerdas...
- **Útiles para pintar:** pinceles, vasos para mezclar, caballetes, frascos para guardar pinturas, esponjas, cepillos de dientes, pajas, tubos vacíos...
- Materiales para **modelar:** barro, plastilina, pasta de papel, masa de harina...
- Materiales para **collages** y **construcciones:** cajas, cartones, tubos de papel higiénico, pedazos de telas, plumas, hojas, botones, tapones, carretes de hilo vacíos, revistas, legumbres, pinzas...

#### 5. Materiales para el desarrollo musical y corporal

Los materiales musicales más cercanos al niño son:

- En primer lugar, es su **propio cuerpo:** manos, pies, muslos, boca...
- En segundo lugar, los **objetos** que le rodean con sus diferentes posibilidades sonoras.
- En tercer lugar **instrumentos musicales** con los que se pueden trabajar diferentes registros rítmicos y melódicos. Los más utilizados son los instrumentos de percusión como la caja china, el triángulo, los cascabeles, el pandero, la pandereta, etc.

Para la educación corporal o rítmica tenemos:

- El **propio cuerpo:** manos, piernas, pies, etc.
- **Accesorios** que posibiliten realizar diversas actividades con el cuerpo, con los sentidos, en el espacio... como pueden ser: trozos de tela, aros, pelotas, cintas, un espejo (conveniente que abarque el cuerpo entero del niño)...



## 6. Materiales audiovisuales

Ordenador, Pizarra Digital, cámara fotográfica,...

## 7.6. CRITERIOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Partimos de que la interacción de los niños/as con el entorno tiene una gran influencia en el proceso de su crecimiento, maduración y desarrollo. El contacto directo con la realidad les va a permitir conocerla, utilizarla, interpretarla y valorarla.

Debemos de ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia entorno social y natural en el cual están inmersos, sensibilizándose con él como partes constituyentes del mismo; teniendo en cuenta una serie de valores que les permita participar de forma activa, favoreciendo la mejora y protección del mismo.

En esta etapa, por tanto, la finalidad de realizar actividades complementarias y extraescolares es la siguiente:

- Acercar a los niños/as **a su realidad más próxima**.
- Favorecer la creación de situaciones educativas que posibiliten la interacción con los elementos del entorno, tanto social como natural.
- Descubrir los cambios que se producen a su alrededor.
- Acercar la escuela al medio participando y disfrutando de los diversos acontecimientos que ocurren en él.
- Conocer otros entornos diferentes al más próximo.
- Establecer relaciones entre los diferentes alumnos de E.I. de todo el C.R.A.

Realizamos actividades como:

- Fiestas colectivas: **vendimia**, fiesta de Navidad, día de la Paz, Día del libro y fiesta de fin de curso.
- Salidas por el entorno: otoño, primavera, visitas a algún local...
- Celebración del carnaval.
- Excursiones.
- Actividades extraescolares de carácter cultural, que se realizan con los diversos sectores de la comunidad educativa.

## 8. EVALUACIÓN

En el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se establece que los educadores de este tramo evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica docente y el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa para mejorar la actividad educativa. Igualmente este Real Decreto establece la evaluación como continua, global y formativa durante el periodo Infantil. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta el Real Decreto, la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa debe ser:

- Global: referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Continua: La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.
- Formativa: Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.
- Preventiva: nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

## TÉCNICAS PARA EVALUAR

- La observación: La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo dentro o fuera del aula: producciones plásticas y musicales, juegos lógicos y dramáticos, etc.
- La entrevista:
  - Formal o preparada por el entrevistador.
  - Informal o sin preparación previa.

## 9. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Puesto que los padres tienen el deber de conocer y apoyar el proceso educativo y derecho a estar informados sobre todo lo que se refiere al proceso de aprendizaje de sus hijos, es de suma importancia la actitud cercana y dialogante del educador con las familias. Escuela y familia comparten el objetivo común de educar a los niños, por lo que ambos deben proporcionar seguridad y motivación. Además, debe garantizarse una continuidad en el trabajo educativo, cobrando especial importancia intercambiar información que favorezca la acción conjunta y la labor compensatoria de la E. Infantil.

La educación de los niños es competencia de padres y educadores. La colaboración debe ser lo más fluida posible, y producirse en un clima de confianza y respeto mutuo, intercambiando información por ambas partes:

- Del docente a la familia, para informarle de las actividades que se realizan en el centro, de la actitud del niño y sus relaciones, de los problemas que surjan.
- De la familia al docente sobre el desarrollo evolutivo y emocional del niño, de su actitud en casa, si hubiera alguna necesidad especial que habría de atenderse.

El trasvase de información puede producirse de diversas formas:

- **Reuniones grupales informativas**, con todas las familias del grupo/clase, que tratarían de aspectos generales, organización, horarios, objetivos y contenidos que se van a impartir, actividades extraescolares que requieran la conformidad y acompañamiento de los padres, orientaciones pedagógicas, etc. En estas reuniones las familias también se conocerán entre sí

y tomarán contacto entre ellas. Se realizará una reunión antes de comenzar el curso escolar y al menos una por trimestre.

- **Entrevistas individuales:** Son imprescindibles para obtener información general sobre el niño, los datos básicos familiares y las expectativas que la familia tiene sobre su hijo; así como para transmitir información por ambas partes sobre evaluación o problemas puntuales que puedan surgir. Se decidirá, por tanto, un día a la semana fijo para entrevistas individuales con los padres.

- **Reuniones festivas.** Relacionadas con las fiestas del centro en las que voluntariamente participarán, colaborarán o simplemente asistirán a ellas.

### **El boletín de evaluación trimestral**

Se entregará al final de cada trimestre, y en él la familia puede encontrar información de la evolución de su hijo. Debemos hacer hincapié a las familias que nunca deben comparar la consecución de los aprendizajes de cada niño con la de los otros, ya que cada uno es diferente debido a su nivel de maduración, sus posibilidades y limitaciones, tienen un ritmo de aprendizaje y lo más importante es animar al niño potenciando su autoestima, pues «un niño con un autoconcepto positivo de sí mismo nunca encontrará obstáculos para avanzar».

## **10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las características propias de esta etapa y nombradas en apartados anteriores dan lugar a una DIVERSIDAD del alumnado, referido a intereses, capacidades, ritmos o motivaciones entre otros, por eso debemos adaptar nuestra práctica educativa a cada uno de ellos y valorarlos de forma individual y no por comparación. Esa diversidad da lugar a la existencia en el grupo de alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, a los cuales atenderemos individualmente, adaptando las actividades a sus ritmos, con algunas más sencillas o más complejas.

Estamos refiriéndonos pues a que tanto la etapa de infantil como la escuela en general ha de ser inclusiva, tratando de aprender a vivir con la diferencia y, de hecho, aprender a aprender de la diferencia. Diferencia que va ligada a las capacidades, necesidades, intereses, ritmos de maduración, condiciones socioculturales, etc... Como docentes debemos conocer cada una de ellas para respetarlas, motivarlas y estimularlas a través de nuestra práctica educativa. Además debemos ser modelo a imitar para nuestros alumnos, valorando estas diferencias y creando ambientes donde el clima sea de respeto mutuo, de valoración de la

diversidad y de aceptación de las diferencias así como el reconocimiento, expresión y control del los propios sentimientos y emociones.

Por todo ello hemos de ser conscientes de este alumnado que en ocasiones tiene necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Alumnado que requiere durante un periodo de la escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas y que pasamos a describir a continuación:

#### **a) Alumnado con discapacidad visual:**

Los alumnos con dicha discapacidad necesitarán de ciertas actuaciones y estrategias a tener en cuenta:

El centro ha de eliminar las barreras arquitectónicas que no permitan al alumno integrarse correctamente al centro. Contará en el aula con mesas especiales de inclinación regulable, lentes, lupas, calculadoras parlantes, espacios diáfanos, no cambiar la disposición de las cosas en el aula, o reflejar cualquier cambio, hacer actividades que favorezcan la autonomía personal del alumnado-... por ejemplo. El maestro en estos casos no se limitará solo a la enseñanza verbal y tener en cuenta que su estimulación táctil y auditiva será de gran ayuda.

#### **b) Alumnado con discapacidad auditiva o hipoacusia:**

Los alumnos con dicha discapacidad necesitarán de ciertas actuaciones y estrategias a tener en cuenta:

- Situar a estos alumnos cerca del profesor, de su voz y rostro
- Fomentar un ambiente silencioso dentro del aula, agradable y facilitador de la comunicación
- Flexibilizar la distribución espacial del aula para facilitar la interacción del alumno sordo con sus compañeros, que vea al profesor y éstos, que pueda acceder a cualquier material visual (pizarra, pantalla...) que usemos.
- Preguntarle si entiende las consignas que se le dan.
- Realizarle preguntas concretas
- Reforzar las explicaciones con información visual: dibujos, bits de inteligencia, pizarra digital...
- Los suelos de mosaico y las paredes de piedra crean un ambiente particularmente difícil para ellos, ya que los sonidos rebotan de una superficie dura a la otra. Los suelos deben alfombrarse y las paredes de piedra deben cubrirse con corcho.

#### **c) Alumnado con discapacidad física:**

En este caso, hemos de permitir que sean autosuficientes en el mayor grado posible, para lo que el docente procurará que el aula les resulte lo más funcional posible. Estos niños

presentan sus propias necesidades y habilidades, por lo que habrá que estudiar la particularidad de cada uno para ver qué modificaciones específicas requiere el aula **aunque desde el propio centro se tendrá en cuenta la ausencia de barreras arquitectónicas.**

**d) Alumnado con discapacidad intelectual:**

Después de haberles observado detenidamente para descubrir sus habilidades y necesidades, y de haberse percatado con qué juguetes y materiales disfruta en particular, se colocará en todas las áreas gran variedad de estos materiales hacia los que se inclina, de manera que les sea fácil de identificar dada su lentitud en las actuaciones y en las decisiones. Será importante informar de los cambios que se realicen en el aula, tanto organizativos, de rutinas, como físico o arquitectónicos.

**CONCRECIÓN CURRICULAR**  
**DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA**

## **9.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA**

En la etapa de Educación Primaria da comienzo la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil junto a otros que accedan a la educación institucional por primera vez, planteándose problemáticas diferentes que será preciso tratar convenientemente hasta conseguir la adaptación del grupo a la metodología de trabajo propia del ciclo.

La Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Los alumnos desarrollarán la curiosidad intelectual y descubrirán la importancia del trabajo para alcanzar las metas que se propongan, acrecentando su sentido de la responsabilidad, la autonomía personal y la confianza en sus posibilidades.

En esta etapa, las tareas irán adquiriendo una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándoles en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

## **9.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.



- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, y evite la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
  
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
  
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
  
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
  
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
  
- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
  
- i) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
  
- j) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren.

- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
  
- l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y las capacidades de reflexión, crítica y disfrute de las manifestaciones artísticas.
  
- m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
  
- n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
  
- ñ) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
  
- o) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.
  
- p) Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, desarrollar una actitud de interés y respeto, y contribuir a su conservación y mejora.

### **9.3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA**

La Educación Primaria tiene un carácter decisivo en la formación de la persona, pues es la etapa en que se asientan los fundamentos para el aprendizaje y se adquieren para el resto de la vida hábitos de trabajo, destrezas y valores de vida en sociedad.

Los principios metodológicos que aquí se recogen van encaminados hacia:

❖ **Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:**

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.
- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

❖ **Desde la perspectiva psicológica:**

a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado.*

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.*

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la

profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) *Favorecer el aprendizaje autónomo.*

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).
- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

❖ **Desde la perspectiva pedagógica:**

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) *Motivar adecuadamente.*

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
- Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

❖ **Desde la perspectiva sociológica:**

a) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*

- De relaciones afectivas y efectivas.

- De roles: líderes, rechazados, etc.

b) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.*

- Facilitando la comunicación –diálogo–, como base de la comprensión (práctica de técnicas intragrupal de dinámica de grupo).
- Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
- Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
- Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
- Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.

c) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*

- Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.
- Respetando a los demás y sus diferentes culturas: tolerancia y aceptación de la diversidad.
- Construyendo una cultura común.

## 9.4. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL APRENDIZAJE.

<b>COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</b>			
Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación e interpretación de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.			
<b>FINALIDAD</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>DESTREZAS</b>	<b>ACTITUDES</b>
La contribución de esta competencia al desarrollo de la persona se produce desde el valor que se le concede para la construcción personal de saberes, para organizar el propio pensamiento y para aprender a resolver conflictos y a convivir. La deficiencia en su adquisición tiene consecuencias negativas en el aprendizaje, en la conformación de conocimientos y en el desarrollo del pensamiento	Se incluyen conocimientos lingüísticos, textuales y discursivos. Los contenidos gramaticales estarán al servicio del uso competente de la lengua y este a su vez se apoyará en conocimientos sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, lo que implica entender el lenguaje, también, como objeto de observación y análisis.	Nos referimos a las habilidades necesarias para usar estos conocimientos en relación con tareas comunicativas específicas en nuestra lengua y en otro idioma.  Conseguir esta competencia requiere también tomar conciencia de las convenciones sociales, de los aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje según el contexto y la	Saber escuchar, contrastar opiniones, tener en cuenta las ideas de los demás, favorecer la expresión, la precisión del lenguaje y la confianza para expresarse en cualquier contexto y situación. Es fuente Una actitud favorable a la lectura es fuente de mayor conocimiento de la lengua escrita, de placer y conocimiento.  El conocimiento de lenguas

y socialización de la persona.		intención comunicativa.	extranjeras es un medio para comunicarse y relacionarse y conocer otras culturas.
--------------------------------	--	-------------------------	---

<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA</b>			
Es la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.			
FINALIDAD	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES



<p>Es la utilización espontánea, en variedad de situaciones y con una disposición favorable de elementos matemáticos (números, símbolos, operaciones...) y de procesos de razonamiento. Esta utilización ha de darse tanto en el ámbito personal como en el social y laboral para: interpretar la información, producir información, resolver problemas cotidianos y tomar decisiones apropiadas.</p>	<p>-Elementos matemáticos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos...)</p> <p>-Operaciones y relaciones básicas.</p> <p>-Identificación de las situaciones en que las matemáticas pueden ser útiles.</p>	<p>-Aplicar los principios y procesos matemáticos en situaciones cotidianas.</p> <p>-Identificar las ideas básicas.</p> <p>-Dominar el análisis y la producción de información.</p> <p>-Resolver problemas.</p> <p>-Razonar matemáticamente.</p> <p>-Comprender las demostraciones matemáticas.</p> <p>-Comunicarse en lenguaje matemático.</p>	<p>-Actitud que favorezca la utilización de los números, los símbolos y otros elementos matemáticos y que facilite el uso del razonamiento para justificar los resultados.</p> <p>Actitud de respeto a la verdad y búsqueda de la certeza a través del razonamiento.</p>
---	---	---	--

## COMPETENCIA DIGITAL

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Requiere el dominio de

lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)

FINALIDAD	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<p>Capacitar para el uso de un extraordinario instrumento de aprendizaje que permite gestionar la información, resolver problemas, tomar decisiones, comunicarse en entornos colaborativos, ampliar los entornos comunicativos, realizar aprendizajes formales e informales.</p> <p>Manejar las TICs analizando la información y utilizando las fuentes de información y las distintas herramientas de forma crítica, responsable, eficaz y reflexiva.</p> <p>Aplicar las TIC a otros</p>	<p>-Modo de operar de las TIC y sus efectos en el mundo personal, laboral y social.</p> <p>-Características esenciales del procesamiento de la información y sus utilidades fundamentales.</p> <p>-Conocimiento básico de internet, funcionamiento y servicios que ofrece, riesgos existentes y protecciones para garantizar la seguridad.</p> <p>-Derechos y libertades de las personas en el</p>	<p>-Obtención de información de aplicaciones multimedia y de las TIC.</p> <p>-Selección de nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas.</p> <p>-Técnicas de interpretación de información. (lenguaje no verbal)</p> <p>-Manejo de recursos, soportes y formatos de comunicación.</p> <p>-Manejo básico de datos, editores de imagen, audio y vídeo.</p> <p>-Navegación por internet.</p> <p>-Uso del correo electrónico.</p> <p>-Estrategias para resolver problemas de software sencillos que se producen en el uso habitual.</p>	<p>-Actitud positiva ante las TIC como fuente de enriquecimiento personal y social.</p> <p>-Actitud crítica y responsable sobre sus contenidos y su uso.</p> <p>-Interés por utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje y comunicación.</p> <p>-Valoración positiva de su uso para trabajar de forma autónoma, en grupo y en proyectos de trabajo cooperativo.</p> <p>-Uso responsable, evitando la información nociva o ilícita.</p> <p>-Control del tiempo que se dedica al entretenimiento con las TIC</p>

campos de aprendizaje.	mundo digital		evitando su abuso.
------------------------	---------------	--	--------------------

### COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

Supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar sólo o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva. Su adquisición supone, en el ámbito personal, el desarrollo de la autoestima, la dignidad, la libertad y la responsabilidad y, en el ámbito relacional, la aceptación de las diferencias, la tolerancia y el respeto por los otros.

FINALIDAD	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
-----------	---------------	-----------	-----------

<p>Es una competencia básica para convivir.</p> <p>Está asociada a los derechos democráticos y a los valores constitucionales y comprometidos con los Derechos Humanos.</p> <p>Para adquirirla es imprescindible el conocimiento de la realidad social y sus problemas.</p> <p>Prepara para participar de forma constructiva en la comunidad.</p> <p>Contribuye a la cohesión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento y comprensión de los códigos de conducta, de los comportamientos individuales en la convivencia social y de los valores democráticos.</li> <li>-Reflexión crítica sobre conceptos como democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.</li> <li>-Derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica.</li> <li>-Conocimiento de la diversidad territorial y social española y europea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aceptar y practicar normas sociales, tener un comportamiento cívico, reclamar derechos y cumplir deberes.</li> <li>-Capacidad de comunicación, de diálogo, prevención de conflictos y si estos se producen, aportación de soluciones.</li> <li>-Comportamientos responsables, participativos y solidarios.</li> <li>-Tratamiento de la información y análisis multicasual para comprender los fenómenos sociales.</li> <li>-Entender la diversidad como riqueza cultural. -Identificación y uso de los órganos de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Supone poner en práctica el respeto, la responsabilidad, la cooperación y el ejercicio de los derechos humanos.</li> <li>-Supone rechazo a los prejuicios.</li> <li>-Es necesaria la participación en la solución de los problemas comunitarios, el uso de la negociación y la mediación para resolver conflictos.</li> <li>-Precisa el compromiso en la conservación del medio ambiente, del patrimonio natural y cultural y el desarrollo sostenible</li> </ul>
---	---	---	---

**CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

La adquisición de esta competencia supone expresarse mediante códigos artísticos, iniciativa, imaginación y creatividad así como el desarrollo de actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas, de comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, el disfrute y enriquecimiento personal, el respeto y valoración del patrimonio cultural.

FINALIDAD	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<p>Esta competencia proporciona herramientas para participar en actividades que involucran, de un modo u otro, elementos de diferentes lenguajes artísticos a la vez que prepara para familiarizarse con los diferentes bienes culturales, informarse de la oferta disponible, conocer los códigos necesarios para acceder a ellos y saberse con derecho a disfrutarlos, en su caso producirlos y siempre, compartirlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las convenciones y de los principales materiales, técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.</li> <li>- Conciencia de la evolución de las corrientes estéticas, las modas, los gustos y de la importancia de los factores estéticos de la vida cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- habilidad para manifestar y disfrutar obras de arte y manifestaciones artísticas y culturales de todo tipo.</li> <li>-El uso básico de medios de expresión artística para realizar creaciones propias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la experiencia sensorial y de las manifestaciones artísticas.</li> <li>- Actitud respetuosa y abierta hacia las diferentes formas de expresión artística.</li> <li>- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística e interés por la vida cultural y conservación del patrimonio común.</li> </ul>

**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma. Tiene dos dimensiones fundamentales:

1-Adquirir la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas..), de las estrategias necesarias para desarrollarlas, de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda.

2-Disponer de un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender

FINALIDAD

CONOCIMIENTOS

DESTREZAS

ACTITUDES

<p>-Mejorar la capacidad de enfrentarse con éxito al aprendizaje autónomo, indispensable para el desarrollo de las capacidades individuales.</p> <p>-Tomar conciencia de que el aprendizaje tiene un coste asumible y será más fácil de lograr si se plantean metas alcanzables y a corto plazo.</p> <p>-Aprender a aprender no sólo afecta a la disciplina de que se trate, sino también al desarrollo del pensamiento y a la progresiva madurez personal.</p> <p>-Es una competencia que se consolidará con el aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>-Conocimiento de sí mismo.</p> <p>-Conciencia de las propias capacidades.</p> <p>-Conciencia de lo que se sabe y no se sabe.</p> <p>-Dominio de estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención</li> <li>• Concentración</li> <li>• Técnicas de estudio</li> <li>• Resolución de problemas</li> </ul> <p>-Contenidos básicos de todas las áreas, en especial las instrumentales y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>-Exploración de objetos y situaciones.</p> <p>-Relacionar las estimaciones con otros datos, con la propia experiencia y con conocimientos anteriores.</p> <p>-Planificación y organización autónoma de actividades y tiempos.</p> <p>-Asimilación e integración de los aprendizajes de forma personalizada.</p> <p>-Comunicación y puesta en común de lo aprendido.</p>	<p>-Participación activa en el propio aprendizaje.</p> <p>-Actitud que conduzca hacia un sentimiento de competencia personal y a una progresiva autonomía.</p> <p>-Responsabilidad y compromiso personal.</p> <p>-Curiosidad por hacerse preguntas que generen nuevos aprendizajes.</p> <p>-Perseverancia ante el aprendizaje.</p> <p>-Administrar el esfuerzo y aceptar los errores.</p> <p>-Aprender “de” y “con” los demás.</p>
---	---	--	--

**SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta competencia supone la capacidad de transformar las ideas en actos. La adquisición de esta competencia comporta el desarrollo de una serie de aspectos que se relacionan entre sí. Llegar a poseer una serie de cualidades y habilidades personales, sociales y de dirección o liderazgo.

FINALIDAD	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de aptitudes necesarias para afrontar los múltiples aspectos de la vida.</li> <li>- mejorar la capacidad de idear, definir y afrontar proyectos y la adaptación a los cambios que presenta la sociedad actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las propias capacidades y habilidades personales necesarias para desarrollar un proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detección de las necesidades, evaluación actualización del mismo.</li> <li>- Capacidad de liderazgo.</li> <li>- Habilidades sociales.</li> <li>- Creatividad.</li> <li>- Sentido crítico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición para mostrar iniciativas propias.</li> <li>-Asumir valores personales.</li> <li>-Actitud positiva para el cambio y la innovación, las relaciones sociales y los proyectos vitales.</li> <li>- Actitud de cooperación y trabajo en equipo y empatía hacia los demás.</li> <li>- Espíritu de superación.</li> <li>-Aprender de los errores.</li> <li>-Asumir riesgos.</li> </ul>



## **9.5. AREAS DE CONOCIMIENTO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

### **9.5.1. AREA DE CIENCIAS SOCIALES**

Esta área contribuye a ayudar al alumno a comprender la realidad del mundo que nos rodea y las transformaciones a que está sometido, así como la condición natural del ser humano como parte de la naturaleza y sus leyes, del mismo modo atiende a la interacción del ser humano con su entorno natural y social.

**Los contenidos se organizan en torno a los siguientes bloques de contenido:**

1. *Geografía*. El Entorno y su conservación.
2. *Ciencias*. La diversidad de los seres vivos.
3. *Ciencias*. La salud y el desarrollo personal.
4. *Personas, culturas y organización social*.
5. *Historia*. El cambio en el tiempo.
6. *Materia y energía*.
7. *Objetos, máquinas y nuevas tecnologías*

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

- **Competencia social y cívica.**

Contribuye directamente, desde el ámbito de las relaciones más cercanas (familia, amigos, compañeros...) hasta las más alejadas (barrio, municipio, Comunidad, Europa...). El área desarrolla actitudes que son la base de una ciudadanía mundial, solidaria, participativa, demócrata e intercultural.

- **Competencia digital.**

Los aprendizajes del área precisan diferentes códigos, formatos y lenguajes. El uso del ordenador y la búsqueda guiada en Internet contribuyen al desarrollo de esta competencia.

- **Competencia lingüística.**

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia a través de la claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área.

- **Competencia para aprender a aprender.**

El uso constante de técnicas para aprender, trabajar en equipo, organizar, memorizar, hacer esquemas, resúmenes y mapas mentales favorecen la adquisición de dicha competencia.

- **Conciencia y expresión cultural.**

Desde esta área se conocen las manifestaciones culturales y se valora su diversidad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor..**

Desde el área se enseña a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo.

- **Competencia matemática.**

Es necesario el uso de técnicas y herramientas matemáticas como escalas, tablas, gráficas, porcentajes...

### **9.5.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Esta área es el principal vehículo de comunicación y transmisión de la cultura. Tiene por objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, conversar, escuchar, conversar, escribir y reflexionar sobre el propio lenguaje y acercar a la lectura y comprensión de textos literarios.

**Esta área Fomenta:**

- La comunicación eficiente desde el punto de vista oral y escrito.
- La expresión y comprensión de ideas, percepciones y sentimientos.
- Adquisiciones de contenidos culturales.
- El acercamiento a la realidad de los diferentes contextos sociales en los que se ha de desenvolver el alumno.

**Los contenidos se estructuran en torno a:**

- Los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación: Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.
- El conocimiento y uso reflexivo del código lingüístico (oral y escrito) en los núcleos de oración, palabra y texto: bloque 2 Leer y escribir y Bloque 3: Educación literaria.
- El mantenimiento de actitudes que erradiquen el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

**Los contenidos se organizan en torno a los siguientes bloques de contenido:**

1. *Escuchar, hablar y conversar.* El uso espontáneo se observa y analiza con el fin de reconocer las normas socio-comunicativas para lograr una comunicación satisfactoria sin estereotipos ni prejuicios.
2. *Leer y escribir.* Habrá de trabajarse hasta la finalización de la etapa, alcanzando cada vez un mayor dominio tanto interpretativo como de comprensión de la lengua escrita.
3. *Educación literaria.* Se entiende como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas que formen parte de nuestra identidad cultural y lingüística.

4. *Conocimiento de la lengua.* Integra los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Se ha de conseguir un mayor dominio de la lengua, un uso reflexivo y una terminología básica.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

- **Competencia lingüística.**

El área pone el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos lo que contribuye al logro de esta competencia. Los aprendizajes que se hacen en esta área se aplican en el resto de áreas.

- **Competencia para aprender a aprender.**

El acceso al saber y la construcción de los aprendizajes se consigue desde el lenguaje. El lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y el conocimiento.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

El lenguaje regula y orienta nuestra propia actividad, dándonos autonomía de forma progresiva.

- **Competencia matemática.**

Desde el área de lengua se desarrolla la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, imprescindible para construir el conocimiento matemático.

- **Competencia digital.**

Proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, así como para el uso de los distintos soportes informáticos.

- **Competencia social y Cívica.**

La lengua, como base de la comunicación, contribuye al logro de habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

- **Conciencia y expresión cultural.**

La propia lengua es un elemento cultural de primer orden, pero además nos permite el acceso a la lengua escrita, a la literatura.

### **9.5.3. EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Esta área tiene como finalidad desarrollar competencias de carácter creativo, necesarias para hacer posible el desarrollo de una sociedad armónica, aportando los recursos necesarios para integrar la expresión estética, permitiendo la comprensión del sentido del arte en una sociedad que demanda ideas e innovaciones.

La esfera artística la componen los diversos lenguajes plásticos así como los lenguajes musicales. Aun teniendo distintos planteamientos en los contenidos y distintos ámbitos de referencia, han de tener un sentido estético global.

Los contenidos de esta área se organizan en torno a dos perspectivas expresivas complementarias, distribuyéndose los bloques en función de estas dos perspectivas:

1. **La PERCEPCIÓN:** que garantiza las aportaciones en el órgano sensor y la interiorización de la dimensión estética del mundo que le rodea.  
Bloque1: Observación plástica y Bloque 3: Escucha
2. **La EXPRESION:** que permite exteriorizar los contenidos estéticos una vez asimilados.  
Bloque 2: Expresión y Creación plástica y Bloque 4: Interpretación y Creación musical.

## **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

- **Competencia cultural**

Contribuye directamente en todos los aspectos que la configuran, ayudando al alumno a percibir y comprender el mundo que le rodea.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Al ser la exploración y la indagación la metodología del área, ayuda a definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos. Ayuda a adquirir hábitos de planificación previa, elección de recursos, esfuerzo y revisión constante del trabajo realizado.

- **Competencia social y cívica.**

La creación e interpretación supone, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo lo que exige cooperación, asunción de responsabilidades, cumplimiento de normas...

- **Competencia para aprender a aprender.**

El área favorece la reflexión, la experimentación, la exploración, la observación, aspectos básicos para la realización de aprendizajes autónomos

- **Competencia lingüística.**

De forma específica, las canciones o dramatizaciones son un vehículo para adquirir nuevo vocabulario y desarrollar capacidades relacionadas con el habla como respiración, dicción o articulación.

- **Competencia digital.**

A través del uso de las nuevas tecnologías para acceder a la música y a las artes visuales. También en la búsqueda de información sobre las diversas manifestaciones artísticas.

- **Competencia matemática**

En cuanto que el área utiliza la lógica y el razonamiento y atiende a números y medidas y en la que los aspectos matemáticos son parte de sus contenidos.

#### **9.5.4. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

En esta área el cuerpo y el comportamiento motriz son los ejes básicos de la acción educativa, no obstante va más allá y pretende dar respuesta a las necesidades individuales y colectivas que conducen al bienestar personal y a una vida saludable.

##### **El área de Educación Física fomenta:**

- La adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre la actividad física.
- Actitudes y valores encaminados a la adquisición de hábitos de vida saludables.
- La mejora de la autoestima, al sentirse bien con el propio cuerpo.
- La educación para el ocio.
- Las relaciones interpersonales y los valores como respeto, aceptación y cooperación.
- La creatividad.
- El uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones.

El área de Educación Física dispone de un recurso metodológico privilegiado: el juego en sus diferentes manifestaciones, juego espontáneo, actividad física con intencionalidad recreativa y actividad deportiva.

##### **Los contenidos del área se estructuran en torno:**

- Desarrollo de capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad. (Bloques 1, 2 y 3)
- Adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad. (Bloques 3 y 5)
- Educación en valores. (Bloques 4 y 5)
- Educación para la salud. (Bloques 4 y 5)

Esta área debe estar integrada con las restantes áreas ya que contribuye notablemente al desarrollo de contenidos básicos de lenguaje, lectoescritura, matemáticas, etc., a través del desarrollo de las dimensiones, nociones y categorías espaciales y temporales, todo con aplicación a las nuevas tecnologías.

**Los contenidos se organizan en torno a cinco bloques de contenido:**

1. *El cuerpo imagen y percepción*. Dirigido a adquirir el conocimiento y control del propio cuerpo.
2. *Habilidades motrices*. Dirigido al dominio y control motor.
3. *Actividades físico artístico-expresivas*. Dirigido a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento.
4. *Actividad física y salud*. Dirigido a adquirir hábitos de actividad física a lo largo de la vida como fuente de bienestar.
5. *Juegos y actividades deportivas*. Relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana.

**Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

- **Competencia social y cívica.**

Es un área muy propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas, y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto, la cooperación, la solidaridad así como también la resolución de conflictos por medio del diálogo.

Enseña a convivir, a elaborar y aceptar reglas, a conocer y valorar la diversidad, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas.



- **Conciencia y expresión artística.**

Permite apreciar diversas manifestaciones culturales tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Emplaza al alumno a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe superar las dificultades, perseverar y mantener una actitud positiva.

- **Competencia de aprender a aprender.**

Mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias, lo que le permitirá marcarse metas alcanzables que le generarán autoconfianza. Al mismo tiempo los proyectos comunes le permitirán adquirir recursos de cooperación.

- **Competencia digital.**

Al valorar críticamente los estereotipos referidos al cuerpo que nos llegan desde los medios de información y comunicación.

- **Comunicación lingüística.**

Ofrece gran variedad de intercambios comunicativos, uso de las normas que los rigen y vocabulario específico.

### **9.5.5. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA**

Tiene como fin potenciar el desarrollo de una competencia comunicativa plurilingüe y pluricultural que permita utilizar la lengua extranjera para participar en tareas cotidianas y en variedad de ámbitos (relaciones sociales, académico, medios de comunicación, literario...) y discursos.

Las recomendaciones europeas aconsejan centrar los programas en el desarrollo integrado de las cinco destrezas: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción o mediación.

En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental y se va hacia la comprensión y construcción de significados, partiendo de discursos y textos de estructura claramente identificable para los que se requiere la utilización de estrategias con una complejidad progresiva.

#### **Los contenidos se organizan en torno a cuatro bloques de contenido:**

1. *Escuchar, hablar y conversar.* La limitada presencia de la lengua extranjera en nuestra sociedad hace que el modelo lingüístico que aporta la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje.
2. *Leer y escribir.* El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de desarrollo alcanzado en las estrategias lectoras y en la creación de textos escritos. La inclusión de estas destrezas se apoyará en el desarrollo de las estrategias básicas en su propia lengua.
3. *Conocimiento de la lengua.* El punto de partida serán las situaciones que fomenten la interferencia de reglas entre su propia lengua y la lengua extranjera.
4. *Aspectos socioculturales y consciencia intercultural.* Los alumnos conocerán costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de otros países.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.**

- **Comunicación lingüística.**

Se completa, enriquece y llena de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa.

- **Competencia de aprender a aprender.**

El lenguaje es el principal vehículo de pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Al reflexionar sobre el propio aprendizaje de la lengua extranjera, identifican cómo aprenden mejor y qué estrategias les resultan más eficaces lo que favorece su autonomía.

- **Competencia digital.**

Las TICs ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando dichos recursos.

- **Competencia social y Cívica.**

Las lenguas son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua implica el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y promueve la tolerancia y la integración de los rasgos culturales.

- **Conciencia y expresión cultural**

El uso de textos permite el acercamiento a la cultura oral y escrita.

### **9.5.6. ÁREA DE MATEMÁTICAS**

Este área permite estructurar el conocimiento de la realidad, analizarla y valorarla para tomar decisiones.

Entendemos las matemáticas como un área que induce a hacerse preguntas a identificar relaciones y estructuras y a obtener conclusiones.

Las matemáticas se identifican con la deducción, la precisión y el rigor, pero también con la inducción, la estimación y la probabilidad por lo que potencia las capacidades cognitivas.

Durante esta etapa es eminentemente experiencial, aprendiéndose al utilizarlas en situaciones de la vida diaria.

Uno de los ejes principales del área es la resolución de problemas, que requiere: lectura comprensiva, reflexión, plan de trabajo, comprobación de la solución y comunicación de los resultados.

**Los contenidos se organizan en torno a cuatro bloques:**

1. *Números y operaciones*. Dominio reflexivo de las relaciones numéricas. Se pretende que a lo largo de la etapa el alumno sea capaz de calcular con fluidez y hacer estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.
2. *La medida: estimación y cálculo de magnitudes*. Desde el conocimiento de magnitudes cercanas (palmo, pie, cuerda...) se podrá llegar a la realización de mediciones y a la utilización de, progresivamente, de mayor número de unidades de medida.

3. *Geometría*. Describir, analizar propiedades, clasificar, razonar, pensar, hacer, clasificar, construir, dibujar, medir, relacionar...deben acompañar al aprendizaje de la geometría.
4. *Tratamiento de la información, azar y probabilidad*. Adquieren su pleno significado cuando entran en conexión con otras áreas de conocimiento. Favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica y permiten resolver problemas de la vida diaria.

El uso de las TICs en todos los ámbitos de la vida es hoy una necesidad, y su desconocimiento será causa de discriminación funcional en la vida cotidiana.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.**

- **Competencia digital.**

Proporcionan destrezas asociadas al uso de los números facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.

Contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La resolución de problemas implica planificación, gestión de los recursos y valoración de los resultados. Incidir en estos procesos, plantear situaciones abiertas, enfrentar al alumno a verdaderos problemas favorece la confianza en las propias capacidades y enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.

- **Competencia de aprender a aprender.**

En ocasiones es un requisito para el aprendizaje el uso de herramientas matemáticas básicas. El área favorece la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad.

- **Comunicación lingüística.**

Desde el área se incide en la incorporación del lenguaje matemático y en su uso preciso. También se trabajan contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

- **Conciencia y espíritu cultural.**

El conocimiento matemático contribuye al desarrollo cultural de la humanidad.

- **Competencia social y cívica.**

En matemáticas el trabajo en equipo adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio.

### **9.5.7. ÁREA DE RELIGIÓN**

La enseñanza de la religión y moral católica se presenta como opción libre para los alumnos y obligatoria para el centro.

Se propone el desarrollo de la capacidad trascendente y de la búsqueda del sentido último de la vida.

El currículo de religión católica es una síntesis del mensaje cristiano, adecuado a la edad de los alumnos, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo.

#### **Los contenidos se organizan en torno a cuatro dimensiones:**

- Dimensión cultural e histórica. Los contenidos religiosos están enraizados al patrimonio cultural e histórico.
- Dimensión humanizadora. Presentan ideas, valores y creencias que permiten dar respuesta a los interrogantes más radicales.

- Dimensión ético-moral. Explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano.
- Dimensión científica. Sus contenidos y saberes tienen una metodología propia.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.**

- **Comunicación lingüística.**

La enseñanza religiosa se sirve del lenguaje académico y de lenguajes propios. **Lenguaje bíblico** con riqueza de expresión y simbología, **lenguaje doctrinal** con precisión conceptual, analítica y argumental, **lenguaje litúrgico** cercano al lenguaje de los símbolos cristianos y **lenguaje testimonial** que hace posible transmitir las creencias.

- **Competencia social y cívica.**

La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social. Hace posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad.

- **Expresión artística artística.**

El área contribuye al conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso.

- **Competencia de aprender a aprender.**

La enseñanza de la religión ayuda a los niños a ser protagonistas de su propio aprendizaje.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La autonomía e iniciativa personal no podrá alcanzarse sin el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa

católica aporta una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y por tanto al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

## **9.6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

1. La evaluación es el elemento fundamental que nos permite valorar el funcionamiento general del centro y tomar las decisiones necesarias para desarrollar una educación de calidad.
2. La evaluación valorará el funcionamiento de todos los sectores y de todos los aspectos de la comunidad educativa del CRA.CARDENAL CISNEROS.
3. Consideramos la evaluación como un medio, no como un fin.
4. La evaluación habrá de ser: global, sistemática, continua, formativa y sumativa.
5. La evaluación tendrá en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso educativo y de aprendizaje.
6. La evaluación tendrá que ser objetiva y realista.
7. La evaluación tendrá una función orientadora, de manera que podamos prevenir los desajustes que se puedan producir en cualquier aspecto del proceso educativo.
8. Los criterios de evaluación concretos para cada área y para cada ciclo serán diseñados y consensuados por los diferentes equipos de ciclo y área y serán aplicados objetivamente por todo el profesorado.
9. De la evaluación se deriva la información necesaria a cada uno de los sectores implicados en el proceso educativo: alumnos, familias, profesores, inspección administración...



# **I.- CONCRECCIÓN CURRICULAR DEL PRIMER INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

## **1. CARACTERÍSTICAS**

El primer internivel de Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante el primer internivel, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE PRIMER INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas del primer ciclo de educación primaria, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

### **1. Desarrollo afectivo y de la personalidad.**

El desarrollo afectivo se caracteriza principalmente por el reconocimiento de las emociones, al autoconcepto y la autoestima. Por lo tanto destacamos los siguientes aspectos.

- a) Mejoran el control emocional (incentivo-motivo) y desarrollan las emociones siendo capaces de ocultar los sentimientos propios a los demás mediante la modificación de la expresión conductual externa.
- b) Dependen todavía de los referentes más significativos (padres, docentes, etc.).
- c) Realizan discriminaciones cada vez más finas en la descripción de uno mismo.
- a) Consolidan progresivamente su autoconcepto, su autoestima y su eficacia.
- b) Mejoran y estabilizan la estima de los demás.
- c) Definen el carácter.
- d) Mantienen una sexualidad latente.
- e) Adaptación progresiva a la escuela.

En definitiva, construyen progresivamente su personalidad, partiendo de la toma de conciencia de sí mismos y de su estima y la de los demás.

## **2. Desarrollo psicomotor**

Dentro de la etapa de Educación Primaria el alumno será capaz de desarrollar unas actividades muy específicas, que van a influir en la mejora de su rendimiento en el área sensoriomotora y en su adaptación social. En el primer ciclo nos encontramos con un período de transición donde el niño forma su propia imagen corporal a través de:

- a) Consolidación del esquema corporal: tono, relajación y respiración.
- b) Control de las conductas motrices de base: postura, equilibrio y coordinación.
- c) Asientamiento de las conductas neuromotrices: lateralidad, paratonías y sincinesias.
- d) Dominio de las conductas perceptomotrices: estructuración espacial, estructuración temporal y ritmo.
- e) Perfección de la psicomotricidad gruesa y la fina.

Siendo todas estas variables fundamentales para la consolidación de la madurez lecto-escritora e imprescindible para un aprendizaje eficaz.

## **3. Desarrollo cognitivo**

En términos piagetianos el comienzo de este periodo está caracterizado por la aparición de las operaciones concretas, mientras que su final lo caracteriza el pensamiento formal. El estadio de las operaciones concretas es la fase de consolidación y organización de la evolución de la inteligencia representativa. El pensamiento se vuelve lógico; la inteligencia sigue siendo una marcha progresiva hacia una mayor adaptación en la que la asimilación y la acomodación juegan un papel primordial en el intercambio entre el alumno y el entorno. Algunas características intelectuales que presentan los niños de este periodo son las siguientes:

- a) Se encuentran en el estadio evolutivo-madurativo de su desarrollo intelectual de las operaciones concretas, lo que implica la necesidad de manipular (objetos, lenguaje, etc.) para la formación de conceptos y su categorización, aunque estos sean todavía muy elementales.

- b) Pasan de la inteligencia práctica-intuitiva a la operativa (diversidad y organización de operaciones), conociendo a través de su experiencia personal y cotidiana, evolucionando progresivamente hacia la lógica.
- c) Hacen girar la realidad en torno a su persona y su actividad.
- d) Detectan y manejan símbolos y signos, que les permiten aprender e incorporarse a los códigos convencionales.
- e) Utilizan un pensamiento sincrético y analógico, relacionando los elementos por yuxtaposición, percibiendo globalmente la realidad, estableciendo analogías sin realizar análisis ni deducciones, procediendo inductiva e intuitivamente.
- f) Adquieren progresivamente el pensamiento causal, lo que les facilita la explicación real de los hechos, liberándolos del subjetivismo y egocentrismo, estableciendo el límite entre el yo y la realidad.
- g) Manifiestan gran curiosidad intelectual, interesándose el porqué de las cosas.
- h) Usan la repetición y organización, las estrategias de lenguaje escrito (madurez), el estudio, la atención y la memoria.
- i) Avanzan en el conocimiento de hechos (declarativo) y procesos (procesual).
- j) Conceptualizan el número y sus operaciones.
- k) Realizan clasificaciones y seriaciones.
- l) Inician y desarrollan la descentración, la reversibilidad y la conservación.
- m) Inician y desarrollan las operaciones aritméticas, lógicas, físicas (materia, peso y volumen), espaciales (topológicas, proyectivas y euclidianas), temporales y cinéticas.
- n) Inician y desarrollan la metacognición.
- o) Desarrollan progresivamente la capacidad de observación.
- p) Toman conciencia de la permanencia del objeto, de sus cualidades y de la importancia de sus cambios, lo que facilita el trabajo con nociones físicas y matemáticas, y con procesos cíclicos de transformación.
- q) Mejoran la función de representación de su pensamiento, ampliando la concepción del espacio y el tiempo, todavía de forma elemental.
- r) Desarrollan funcionalmente el lenguaje, lo que determinará la estructuración de su pensamiento.

#### **4. Desarrollo social y moral.**

La etapa de educación primaria se caracteriza por el comienzo de las manifestaciones empáticas no sólo ante situaciones concretas, sino ante hechos de mayor alcance y un nivel de abstracción mayor. En lo que se refiere al desarrollo moral, las descripciones clásicas comparten la idea de una construcción del razonamiento moral de tipo universal. Veamos las características de los niños de esta etapa.

- a) Profundizan en el conocimiento interpersonal (interés por las características de los demás) y las relaciones (yo comunitario = amigos).
- b) Manifiestan un razonamiento y comportamiento moral diversificado.
- c) Consolidan y amplían su proceso de socialización, relacionándose con los demás, respetando reglas, dialogando-escuchando y cooperando.
- d) Se inician ciertos comportamientos autónomos dentro de la heteronomía que viven.
- e) A través del juego pasan de la anomía a la heteronomía y a la autonomía.

Van pasando progresivamente del egoísmo propio de la etapa anterior al conocimiento, aceptación y relación con los demás.

En definitiva, el primer ciclo de educación primaria se caracteriza por el comienzo de la educación primaria, la existencia de una gran dependencia del alumnado respecto al profesorado y al núcleo familiar, tanto en el plano afectivo como en el del desarrollo del trabajo y finalmente por el inicio de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas y la aplicación de estas a la obtención de determinadas capacidades y conocimientos culturales.

### **3. ÁREAS DEL PRIMER INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **3.1. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## OBJETIVOS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

1. Comprender textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.), relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
2. Escuchar y comprender la expresión oral de los demás.
3. Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.
4. Distinguir y pronunciar todos los sonidos correctamente.
5. Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.
6. Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
7. Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad.
8. Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc..
9. Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio.
10. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
11. Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.
12. Redactar textos breves (narraciones, notas...) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia.
13. Expresarse por escrito, dominando la ortografía natural y las normas básicas de la lengua escrita.

14. Manipular la lengua oral y escrita de manera simple: transformar oraciones (afirmativas en negativas), sustituir palabras por sus sinónimos, ordenar frases, reconocer palabras que expresan acciones, nombres, cualidades, etc.
15. Familiarizarse con algunas reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su correcto uso y de sus reglas.
16. Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura.
17. Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades, etc.
18. Utilizar los conocimientos de lecto-escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.
19. Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etc.) para formular conjeturas sobre su contenido.
20. Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
21. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
22. Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.
23. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
24. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

## **CONTENIDOS**

### ***Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.***

- Participación y cooperación e interacciones espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad de aula (avisos, instrucciones, conversaciones, narraciones de hechos vitales y de sentimientos...) y en otras más formales y dirigidas (asambleas, diálogos, explicaciones, reglas de juego...) utilizando un discurso ordenado e inteligible.
- Conocimiento y uso y valoración de las estrategias y de las normas para el intercambio comunicativo (escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra, mantenimiento del tema de conversación...) teniendo en cuenta las fórmulas de cortesía y de relación social.
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio y televisión), para obtener información general sobre acontecimientos próximos a su vida.
- Comprensión y producción de textos orales de carácter cotidiano como de carácter formal (descripción sencilla de animales, personas, objetos...)
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Comprensión de información procedentes de diferentes soportes audio visuales estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes ( identificación, clasificación, comparación)
- Uso adecuado de los elementos lingüísticos y de los elementos no lingüísticos en las producciones orales.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas.
- Valoración de saber escuchar como medio para adquirir información y como medio de aprendizaje.



- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### ***Bloque 2. Leer y escribir.***

#### **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.**

- Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a las experiencias infantiles, tales como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos, identificando la información relevante y aplicándola en contextos de lecturas significativas.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
- Comprensión de textos muy vinculados a la experiencia infantil producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, identificando y clasificando los conocimientos y las informaciones con el fin de ampliar los aprendizajes.
- Introducción progresiva al uso de estrategias para la comprensión de textos escritos literarios (libros de imágenes, poesías y teatro) y no literarios (revistas

documentales y publicaciones periódicas): elaboración y comprobación de hipótesis, deducción de información a partir de sus conocimientos y experiencias previas, empleo de medidas correctoras si falla la comprensión (relectura y explicación de vocabulario), y resumen de los elementos o aspectos más destacados o visibles.

- Integración de conocimientos e información procedentes de diferentes soportes (libros, radio, televisión, prensa...) para aprender, identificando, clasificando y comparando las informaciones recibidas.
- Introducción al conocimiento funcional de los elementos básicos de los discursos narrativos, poéticos y teatrales, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Lectura interpretativa de la conjunción texto- imagen y de la secuenciación de la historia en los libros ilustrados, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.
- Iniciación al conocimiento de los elementos básicos de los textos descriptivos y de la exposición sencilla de temas diversos y adecuados a la edad, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación.
- Identificación de sentidos figurados y de contenidos no explícitos en textos sencillos, especialmente en los procedentes de los medios de comunicación, y adopción de una actitud crítica ante los mensajes que transmiten.
- Lectura comprensiva y memorización de textos de carácter literario (trabalenguas, adivinanzas, chistes, retahílas... y no literarias sopas de letras sencillas, jeroglíficos y caligramas. que contengan juegos con el lenguaje, para potenciar la imaginación y la creatividad.

- Iniciación a la utilización dirigida de las TIC y de la biblioteca para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- Familiarización con diferentes fuentes de información que les ayuden en la localización de conceptos y de temas y de temas de interés para la formación y el aprendizaje (diccionarios de imágenes, fichas de ortografía, libros de divulgación, revistas...)

## COMPOSICIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Conocimiento y uso del sistema de lecto-escritura en la producción de textos breves que ayuden a comunicar conocimientos, experiencias o necesidades ( notas, avisos ,listas )
- Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (soporte textual, silueta, variaciones tipografía, presencia de ilustraciones...) para su posterior aplicación en la producción de los mismos.
- Producción de textos escritos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas cartas avisos..., utilizando las características usuales de los mismos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de fotos, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, utilizando soportes habituales en el ámbito escolar (murales, periódicos escolares, revistas...)
- Creación de textos relacionados con el ámbito escolar (carteles, murales, cuestionarios, descripciones, explicaciones simples, listados utilizados como

resumen o esquema...), utilizando el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, gráficos...), para obtener, organizar y comunicar información.

- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Uso de las estrategias y normas básicas en la producción de textos:  
planificación  
(Observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura...)

Redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros.

- Iniciación al conocimiento de los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, descriptivos, informativos y persuasivos, para su aplicación en la producción de textos.
- Conocimiento e interés por las normas ortográficas (el punto y sus consecuencias en relación con la ortografía, utilización correcta de las mayúsculas y las minúsculas, identificación y uso de los signos de interrogación y exclamación. La ortografía natural.
- Cuidado con el orden, la caligrafía y la presentación de los textos propios como medio de garantizar una comunicación fluida y clara.
- Iniciación progresiva a la valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de textos.

### ***Bloque 3. Educación literaria.***

- Conocimiento e identificación de textos de la literatura de tradición oral y de la literatura infantil, apropiados a la edad evolutiva.
- Audición y reproducción de textos literarios de carácter popular (cuentos, poesías, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, canciones...)
- Lectura guiada autónoma, silenciosa y en voz alta de textos narrativos breves adecuados a los intereses infantiles, para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
- Desarrollo del hábito lector mediante la utilización de diferentes técnicas de animación a la lectura y de textos literarios adecuados a la edad: libros de imágenes, cuentos y poemas sencillos de autores castellanos y leoneses, y traducciones de otras lenguas de España.
- Audición, comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuada.
- Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (cuentos, trabalenguas, adivinanzas, retahílas...) siguiendo modelos dados.
- Dramatización de textos literarios (poemas, canciones, cuentos) y de situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración de la autonomía lectora; interés por la elección de temas y textos literarios como recurso de disfrute personal.

- Uso, respetando las normas, de los recursos de la biblioteca, incluyendo los recursos videográficos y sonoros, como medio de acercarse a la literatura.

#### ***Bloque 4. Conocimiento de la lengua.***

- Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicional de la producción e interpretación de los intercambios comunicativos.
- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Observación de las diferencias entre lengua oral y escrita y de los registros más adecuados para cada situación.
- Reconocimiento de la relación sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Identificación de la palabra como unidad significativa y como instrumento básico para la segmentación de la escritura. Reconocimiento de las sílabas dentro de la palabra.
- Observación del funcionamiento de la palabra dentro de la oración. Concordancia de género y número.
- Exploración de la estructura morfológica de las palabras, mediante algunas operaciones para descubrir las formas, significados y usos básicos.

- Observación del significado de las palabras. El vocabulario: campos semánticos, familias de palabras, sinónimas y antónimas. La polisemia de algunas palabras.
- Observación y reconocimiento de las unidades que forman una frase o enunciado. Separación de palabras en frase.
- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas del castellano actual. Ortografía natural. uso de las mayúsculas. ortografía preventiva de las palabras de uso más frecuente.
- Juegos con el lenguaje (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos) para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos expresivos y compositivos.
- Iniciación en la reflexión gramatical, mediante la denominación de los textos trabajados y la identificación y uso de los siguientes términos:
  - . Enunciado, palabra, y sílaba.
  - . Clases de nombres: propios y comunes
  - . Género: masculino y femenino
  - . Número: singular y plural.
- Observación de la expresión de las acciones y su temporalidad. Distinción de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Iniciación al orden alfabético. El abecedario.
- Valoración de la coherencia y la cohesión textuales como imprescindible para la organización del discurso.

- Reconocimiento de algunas variables lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar.
- Interés por el modo en que los hablantes de otras lenguas expresan sus sensaciones, experiencias e ideas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se observará si el alumnado:

1. Comprende las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, etc.).
2. Relaciona las ideas expresadas en textos orales con las propias ideas y experiencias.
3. Recita textos orales con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.
4. Recita textos orales de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la propia comunidad.
5. Expone oralmente de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.
6. Expresa oralmente situaciones reales o imaginarias.
7. Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y



- compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
8. Utiliza sus conocimientos de lecto-escritura para comprender textos e intercambiar ideas y sentimientos.
  9. Comprende el sentido global de textos de nivel adecuado.
  10. Responde, oralmente y por escrito, a preguntas sobre el sentido global de textos escritos.
  11. Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
  12. Es capaz de extraer alguna información específica acerca del texto leído: identifica personajes, explica el argumento e interpreta las instrucciones de las actividades.
  13. Redacta textos breves (narraciones, notas, etc.) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas.
  14. Presenta los escritos de forma clara y limpia.
  15. Comprende y produce textos sencillos en los que se utiliza el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc.), y detecta y manifiesta una intención comunicativa determinada.
  16. Evaluación de las variantes dialectales de la lengua.
  17. Evaluación de las actitudes de los protagonistas en las narraciones.
  18. Interés por participar en comentarios colectivos de lectura.
  19. Sensibilidad ante temas y expresiones que denotan una discriminación social, sexual, racial, etc., y voluntad de emprender autocorrecciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
  - 20.** Valoración del texto literario escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.
  21. Respeta cierta organización temporal espacial y lógica en la confección de textos propios.
  22. Lee y escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, trabalenguas, etc.
  23. Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
  24. Transforma oraciones afirmativas en negativas y sustituye palabras por sus sinónimos.
  25. Ordena frases y secuencias desordenadas.
  26. Reconoce palabras que expresan acción, nombre, cualidad, etc.

27. Es capaz de percibir reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su uso correcto y de sus reglas.
28. Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, e introduce las autocorrecciones pertinentes al respecto.
29. Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

### **3.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS**

#### **OBJETIVOS**

1. Utilizar espontáneamente los números naturales para comprender e interpretar informaciones y mensajes sobre situaciones cotidianas de su entorno.
2. Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio.
3. Utilizar la operatoria elemental para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
4. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.
5. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas.
6. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, valorando el esfuerzo invertido y no limitando su interés a la obtención de un resultado determinado.
7. Afrontar con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, apreciando lo que de positivo tienen los errores cometidos.
8. Utilizar los números para cuantificar magnitudes pequeñas de su entorno, de manera exacta o aproximada.
9. Realizar mediciones (longitud, capacidad y masa).

10. Expresar correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.
11. Reconocer y describir con lenguaje coloquial formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (circulares, rectangulares, cuadrados, triangulares, cúbicos y esféricos).
12. Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud y de tiempo mediante el empleo de la calculadora y el ordenador.
13. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas.
14. Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.
15. Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas.

## **CONTENIDOS**

### ***Bloque 1. Números y operaciones.***

#### **Números naturales.**

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- Los números naturales menores que mil: lectura y escritura.
- El Sistema de Numeración Decimal. Cifras y números: unidades, decenas y centenas. Valor de posición de las cifras.
- Orden y relaciones entre números. Utilización de los números ordinales. Números ordinales hasta el décimo.

#### **Operaciones.**

- Operaciones con números naturales de hasta tres cifras: adición y sustracción.

- Concepto de multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.

#### Estrategias de cálculo.

- Automatización de las operaciones.
- Memorización de las tablas de multiplicar.
- Escritura de series ascendentes y descendentes de números naturales.
- Continuación oral de series ascendentes y descendentes de números naturales
- Descomposiciones aditivas de números menores que 1.000, atendiendo al valor de posición de sus cifras.
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental, para el cálculo de dobles y mitades.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo, escogiendo entre varias soluciones.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

### ***Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.***

#### Longitud, peso/masa y capacidad

- Comparación de objetos según su longitud, peso/masa o capacidad.
- Unidades de medida: el metro, el centímetro y el kilogramo.
- Identificación y comparación entre algunos múltiplos y submúltiplos de una misma unidad principal del Sistema Métrico Decimal.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral de proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Resolución de problemas de medidas explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

#### Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo: minuto, hora, día, semana, año.
- Lectura del reloj convencional: las horas enteras y las medias.
- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

#### Introducción al sistema monetario de la Unión Europea.

- Valor de las distintas monedas y billetes, con el Euro como unidad principal, y comparación entre ellos. Manejo de artículos cotidianos.

### **Bloque 3. Geometría.**

#### La situación en el espacio, distancias y giros.

- Localización elemental de objetos en el espacio: dentro de, fuera de, encima de, debajo de, a la derecha de, a la izquierda de, entre, etc.
- Descripción de la posición de objetos del entorno respecto de si mismo: delante/detrás de mí, encima/debajo de mí, a mi derecha/izquierda.
- Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.
- Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.

#### Formas planas y espaciales.

- Aproximación intuitiva a los conceptos de punto recta y plano.
- Distinción intuitiva de superficie plana y superficie curva.
- Identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos: triángulos, cuadrados, cuadriláteros, círculos...
- Elementos geométricos básicos: lado, vértice, interior, exterior, frontera.
- Identificación de cuerpos geométricos en objetos familiares: cubos, prismas, pirámides, cilindros y esferas. Descripción de su forma utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otros por composición y descomposición.

- Reconocimiento y trazado de figuras planas: triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo y circunferencia.

#### Regularidades y simetrías.

- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.

#### ***Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.***

##### Gráficos estadísticos.

- Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

##### Carácter aleatorio de algunas experiencias.

- Experiencias cuyo resultado depende del azar.

#### ***Bloque 5. Contenidos comunes a todos los bloques.***

- Disposición a utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener y expresar información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales.
- Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia.
- Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las matemáticas.
- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo-
- Respeto por el trabajo de los demás

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Lee, escribe y ordena números naturales de hasta tres cifras, reconociendo el valor de posición de sus cifras.
2. Calcula mentalmente sumas y restas de números menores que diez.
3. Conoce y memoriza las tablas de multiplicar.
4. Calcula mentalmente el doble de un número de dos cifras significativas menores que cinco y la mitad de un número de dos cifras pares distintas de cero.
5. Escribe y continúa oral o mentalmente series ascendentes y descendentes de números naturales.
6. Resuelve problemas de la vida cotidiana, de forma razonada, mediante la adición, la sustracción y la multiplicación.
7. Formula oralmente un enunciado de la vida real y una pregunta que se corresponda con una suma o resta de dos números cualesquiera menores o iguales a diez.
8. Identifica los distintos tipos de monedas y billetes de curso legal.
9. Sabe leer las horas en un reloj.
10. Realiza mediciones (longitud, capacidad y masa) con unidades de medida no convencionales y convencionales.
11. Identifica la situación de un objeto en el espacio respecto a él mismo o a otro objeto fijo y visible, utilizando los términos adecuados (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, izquierda-derecha).
12. Identifica figuras planas en imágenes reconociendo sus elementos básicos.
13. Identifica cuerpos geométricos sencillos: cubos, prismas, pirámides, cilindros y esferas.
14. Recoge información sobre fenómenos muy familiares y organiza los datos en una tabla.
15. Representa datos mediante un diagrama de barras e interpreta tablas y gráficas.
16. Utiliza un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.
17. Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad.
18. Aprecia lo que de positivo tienen los errores cometidos en el ámbito del conocimiento matemático.
19. Cuida y aprecia la presentación correcta de las diferentes tareas; respeta el trabajo realizado por los demás y participa en la resolución de problemas.

### **3.3. CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

#### **OBJETIVOS**

1. Participar en la conservación y mejora del entorno próximo.
2. Respetar y valorar la importancia de los animales y plantas.
3. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano.
4. Participar en actividades de grupo, adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario.
5. Reconocer la evolución en el tiempo de algún aspecto de la vida cotidiana (vivienda, transporte, comunicación).
6. Valorar y tomar conciencia de la necesidad de ahorro energético y el reciclaje de objetos.
7. Conocer y valorar la importancia de la ciencia en la mejora de la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
8. Estimular y potenciar el gusto por la lectura, trabajando el vocabulario específico del área.

#### **CONTENIDOS**

##### ***Bloque 1. Geografía. EL entorno y su conservación.***

- Los astros. Las estrellas, el sol, la tierra y la luna. La sucesión del día y la noche.
- El agua, el suelo y el aire. Características e importancia para los seres vivos.
- El entorno próximo. Ecosistemas: observación, exploración, recogida de información e inicio de sencillos trabajos de investigación.



- El paisaje. Observación u percepción del relieve, la vegetación, la fauna y la intervención humana.
- El tiempo atmosférico. Observación de algunos fenómenos atmosféricos. La sucesión estacional.
- LA conservación del medio ambiente. Riesgos de contaminación del suelo, el aire y el agua. Los espacios naturales protegidos.

### ***Bloque 2. Ciencias. LA diversidad de los seres vivos.***

- Diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- Los seres vivos. Principales grupos de animales y plantas. Características y formas de vida de distintos tipos de animales. Partes constituyentes y principales funciones de las plantas.
- Las relaciones de los seres humanos con las plantas y animales. Cuidados que necesitan par vivir.
- El entorno natural próximo: identificación y clasificación de seres vivos.

### ***Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.***

- El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo.
- La respiración como función vital.
- Los alimentos: su función en el organismo. Hábitos de alimentación saludables: la dieta equilibrada. Prevención de trastornos alimentarios. Aspectos básicos de la seguridad alimentaria.
- Salud y enfermedad. Normas de higiene y aseo personal.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

### ***Bloque 4. Personas, culturas y organización social.***

- La familia. Relaciones entre sus miembros.
- Formas de organización social en el entorno próximo: la escuela y el municipio.
- Actividad laboral y profesional.
- Medio rural y medio urbano: características y diferencias.
- Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas...)

- Los servicios públicos. Los medios de comunicación y transporte. Cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios.

#### ***Bloque 5. Historia. EL cambio en el tiempo.***

- Nociones básicas de tiempo (antes-ahora- después, pasado-presente-futuro, duración ) y su medida (día, semana, mes año).
- Uso del calendario para señalar hechos en la vida cotidiana.
- Evolución en el tiempo de algún aspecto de la vida cotidiana (vivienda, transportes, comunicaciones).
- La riqueza histórico-artística del entorno próximo: construcciones civiles y religiosas. Museos. Cuidado y conservación.
- Aproximaciones a la historia: algunos acontecimientos relevantes del pasado.

#### ***Bloque 6. Materia y Energía.***

- La materia y sus propiedades. Tipo de materiales. Clasificación según criterios elementales: textura, color, forma, plasticidad...
- La percepción del sonido. La transformación del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Ahorro energético.

#### ***Bloque 7. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías.***

- Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.
- Los oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Los combustibles en el funcionamiento de las máquinas. El ahorro energético.
- Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria d las personas.
- Componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso responsable.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Colabora en la conversación y mejora del entorno (recoge papeles y basuras, cuida el material, etc.)
2. Toma conciencia de la necesidad de uso responsable de los recursos fundamentales del medio físico (agua, aire...)
3. Diferencia los seres vivos de los inertes.
4. Conoce los principales animales y plantas del entorno.
5. Nombra las principales características de los vertebrados.
6. Conoce las partes de las plantas y sus funciones.
7. Adquiere hábitos de salud y cuidado corporal (se viste, se lava las manos antes y después de comer...)
8. Identifica las partes principales del cuerpo.
9. Actúa con autonomía en actividades básicas y demuestra el conocimiento de los sentidos y de sus funciones.
10. Nombra las articulaciones del cuerpo.
11. Conoce los diferentes grupos de alimentos.
12. Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, puestas en común...)
13. Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferentes individuales de edad y sexo, no rechazando ni discriminando a nadie en sus juegos y tareas escolares.
14. Identifica las principales actividades o trabajos de las personas en su entorno.
15. Conoce las personas que forman el ayuntamiento y las tareas de los servicios municipales.
16. Identifica los principales medios de comunicación y transporte.
17. Ordena temporalmente algunos hechos de su vida personal, utilizando las unidades básicas de tiempo.
18. Identifica imágenes que representan el cambio cronológico en la forma de vida.
19. Identifica propiedades físicas observables de los materiales (color, olor, forma...)
20. No malgasta papel, agua ni luz.
21. Comprende la utilidad de las herramientas y máquinas en los trabajos de las personas.
22. Manipula aparatos simples (tijeras, grapadora...) con destreza suficiente.
23. Se inicia en el uso del ordenador.
24. Conoce la importancia de los avances científicos.
25. Desarrolla su hábito lector.

### 3.4. ÁREA DE INGLÉS

#### OBJETIVOS

Los niños serán capaces de:

1. Comprender y realizar las instrucciones típicas para la organización de la clase.
2. Responder a instrucciones sencillas del profesor.
3. Comprender y utilizar las informaciones sobre su familia.
4. Reconocer y decir el vocabulario de los objetos del aula.
5. Expresar e identificar el vocabulario de los objetos del parque.
6. Conocer y nombrar el vocabulario de las habitaciones y los muebles.
7. Identificar y decir el vocabulario de las comidas.
8. Aprender el vocabulario de los animales de la granja.
9. Expresar y utilizar el vocabulario de las partes del cuerpo y de la cara.
10. Reconocer y decir el vocabulario de las prendas de vestir.
11. Aprender como se celebra Halloween y Navidad en los países anglosajones.

#### CONTENIDOS

##### ***Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.***

- Producción y comprensión de textos orales con apoyo visual, en situaciones usuales de la vida del aula o acontecimientos cercanos a sus intereses.
- Intervención en la comunicación propia del aula, participando con el lenguaje verbal y no verbal, en situaciones reales o simuladas.

- Producción de textos orales trabajados anteriormente mediante rutinas, canciones, dramatizaciones y representaciones.
- Identificación y valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- Respeto a los hablantes de la lengua extranjera y su cultura.
- Escucha y comprensión de mensajes verbales y no verbales.
- Expresión e ínter actuación oral en situaciones habituales de comunicación.
- Escucha de una historia y escenificarla.

### ***Bloque 2: Leer y escribir.***

- Lectura y comprensión de textos reales o simulados en los que la información se puede deducir del propio discurso.
- Predicción, selección y organización de la información utilizando los conocimientos previos que tienen sobre el tema.
- Lectura y comprensión de textos reales o simulados mediante la utilización de ayudas visuales.
- Establecimiento de la relación de significado, pronunciación y representación gráfica de las nuevas palabras.

### ***Bloque 3: Conocimiento de la lengua.***

- Identificación y uso del léxico y de las estructuras elementales propias de la lengua previamente utilizada.
- Inicio en algunos aspectos fónicos siendo capaces de asociar la grafía con la pronunciación y el significado a partir de modelos escritos.
- Relación de la grafía con los sonidos a través de juegos, rimas, poemas cortos, trabalenguas y canciones.
- Interés por comunicarse en situaciones reales.
- Utilización de los conocimientos y experiencias previas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.
- Repaso del vocabulario de forma individual y autoevaluar el trabajo hecho.

### ***Bloque 4: Aspectos socioculturales.***

- Identificación de similitudes y diferencias entre su propia cultura y la de la lengua extranjera.
- Actitud positiva hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- Fomento de la interacción en situaciones tanto verbales como no verbales.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de culturas diversas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Identifica elementos específicos en textos orales breves, sencillos y contextualizados.
2. Comprende instrucciones básicas dadas en situaciones habituales de aula.
3. Escucha una historia breve y sencilla.
4. Participa en conversaciones muy sencillas.
5. Lee e identifica palabras y frases sencillas.
6. Escribe palabras introducidas previamente.
7. Reconoce y reproduce aspectos de ritmo, acentuación y entonación en mensajes orales breves.
8. Participa en canciones con acciones.
9. Pronuncia aceptablemente el lenguaje clave de cada unidad y la escenificación de una historia.
10. Muestra confianza y actitud positiva para aprender una lengua extranjera.
11. Muestra curiosidad por otra cultura distinta a la propia.
12. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

## **3.5. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### **OBJETIVOS**

1. Conocer los segmentos y partes principales del cuerpo para, desde su conocimiento, poder experimentar y vivenciar de manera correcta y satisfactoria su cuerpo y su motricidad.

2. Apreciar todo lo relacionado con la actividad física como beneficio social, mental, corporal y cultural.
3. Aprender, respetar y empezar a utilizar las reglas, normas y rutinas en la actividad física.
4. Buscar y experimentar todas las posibilidades de los diferentes materiales.
5. Empezar a dar variantes de propuestas.
6. Crear una conciencia de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de uno mismo y de los demás.
7. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas que nos proporciona el cuerpo y el movimiento.
8. Realizar actividades físicas en su medio más cercano (patio, gimnasio, alrededores del colegio...) y conocer actividades y estrategias para extrapolarlas a su cultura lúdica, de ocio y cotidiana.
9. Conocer y participar en juegos conociendo tanto su valor de aprendizaje como su valor lúdico.
10. Verbalizar y saber plasmar, a su nivel, todo lo referente a la actividad física.
11. Descubrir, de manera general, las posibilidades y vivencias que tiene el cuerpo y el movimiento.
12. Afianzar sus patrones motores, dejando paso a las habilidades motrices básicas y sus posibles combinaciones.
13. Iniciarse en las habilidades complejas.

## **CONTENIDOS**

### *Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción*

- Toma de conciencia de las sensaciones corporales propias y ajenas.
- Toma de conciencia e interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo: desarrollo de la capacidad de representación mental del cuerpo; confirmación de la preferencia gestual.
- Consolidación de la lateralización corporal: dominio de la orientación lateral del propio cuerpo; introducción al reconocimiento de la orientación lateral de los otros.

- Orientación de los objetos en el espacio con relación a sí mismo.
- Organización del espacio de acción: dimensiones, distancias, posibilidades, limitaciones...
- Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: interpretar y ajustar trayectorias, ritmos.
- Toma de conciencia e interiorización del equilibrio estático y dinámico.
- Perfeccionamiento de los patrones motores básicos y desarrollo de las habilidades motrices básicas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la del compañero aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima de ambos.

### *Bloque 2. Habilidades motrices.*

- Formas y posibilidades de movimiento: desarrollo de nuevos recursos de los patrones fundamentales de movimiento y consolidación de las habilidades motrices básicas adquiridas; desarrollo de nuevas combinaciones.
- Introducción a las habilidades complejas: asimilación.
- Control y dominio del movimiento relacionado con el desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones y la resolución de problemas motrices de su nivel.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Refuerzo de la autoestima y la confianza en los propios recursos motrices a través de los aprendizajes de nuevas habilidades. Desarrollo de una actitud positiva ante él mismo.
- Valoración de las habilidades de los demás.

### *Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.*

- Descubrimiento, exploración y experimentación de las posibilidades corporales expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Ajuste espontáneo del movimiento a estructuras espacio-temporales sencillas.



- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Utilización de la mímica como medio para desarrollar la expresión corporal y la expresión no verbal.
- Valoración y disfrute de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo, propio y de los compañeros.
- Posibilidades expresivas con objetos y materiales.

#### *Bloque 4. Actividad física y salud.*

- Interés y cuidado por el cuidado del cuerpo y por la actividad física.
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentación y postura relacionados con la actividad física.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de la actividad física, teniendo en cuenta medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes.

#### *Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.*

- Comprensión, reconocimiento, valoración y aceptación de las normas básicas del juego.
- Actitud de colaboración, tolerancia y no discriminación en la realización de los juegos.
- Conocimiento, aprendizaje y práctica de juegos infantiles en sus manifestaciones populares y tradicionales, sobre todo, de su entorno más cercano.
- Valoración del juego como medio de disfrute, relación con los demás, empleo del tiempo de ocio y aprendizaje.
- Creación de sus propios juegos con y sin materiales y en distintos espacios.
- Participación en todo tipo de juegos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Ser capaz de adaptar la ejecución de las habilidades adquiridas al espacio y material disponible, ajustando su organización temporal a los requerimientos del entorno.
2. Consolidar y enriquecer las habilidades básicas ya adquiridas y asimilar otras nuevas progresivamente más complejas.
3. Resolver significativamente problemas de movimiento y/o situaciones motrices que impliquen las habilidades y/o procedimientos desarrollados en el ciclo.
4. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros. Conocer y practicar diferentes juegos infantiles populares y tradicionales de su entorno. Respetar las normas de los juegos, aceptando ganar o perder y reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los juegos.
5. Reproducir corporalmente una estructura rítmica o sucesión de gestos o movimientos.
6. simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
7. más

### **3.6. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

#### **3.6.1. EXPRESIÓN MUSICAL**

#### **OBJETIVOS**

- Reproducir las cualidades del sonido en el cuerpo, objetos diversos e instrumentos.
- Conocer distintos instrumentos musicales escolares y utilizarlos para realizar acompañamientos muy sencillos de canciones y melodías.
- Interiorizar secuencias rítmicas sencillas.

- Identificar algunas cualidades del sonido, presentes en el entorno habitual, como resultado de una exploración auditiva y lúdica.
- Experimentar las posibilidades estéticas de diferentes tipos de movimientos, de gestos y de posturas.
- Elaborar instrumentos musicales sencillos utilizando diversos materiales del entorno.
- Participar en danzas y en juegos dramáticos que integren en un todo articulado las distintas aportaciones individuales.
- Interpretar mensajes e ideas musicales de un modo estético.
- Realizar producciones colectivas, cooperando en la elaboración de un único producto final.
- Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.
- Memorizar un repertorio de canciones gestualizadas y de corro, adecuadas a sus capacidades, que permitan al alumnado relacionarse con los demás.
- Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.
- Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás.
- Iniciarse en la lecto-escritura del lenguaje musical, con grafía tanto convencional como no convencional.
- Confiar en el valor comunicador de las diversas grafías del lenguaje musical.
- Iniciarse en la experimentación y la libre expresión como medios de desarrollo creativo.
- Secuenciar progresivamente el proceso que va desde la idea original hasta el resultado final.
- Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.
- Disfrutar realizando creaciones artísticas propias.
- Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno cotidiano.
- Conocer algunos elementos muy destacados del patrimonio cultural.
- Iniciarse en el conocimiento de las costumbres populares a través de las canciones tradicionales.
- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.

## CONTENIDOS

### ***Bloque 1. Perceptivo***

#### **1. Escucha**

##### **El oído**

- El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- Sonidos de dentro y de fuera del aula.
- Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
- Reconocimiento del timbre desde los instrumentos de pequeña percusión.
- Reconocimiento del timbre a través de sonidos de la casa, la calle, el colegio, el medio marino y las máquinas.
- Reconocimiento de sonidos de la naturaleza.
- Dictados rítmicos, de duraciones y de alturas, notas sol y mi.
- Reconocimiento auditivo del pizzicato.
- Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con reconocimiento de sus elementos formales básicos.

##### **Grafías musicales**

- Descubrimiento de los elementos musicales básicos de cualquier composición, de una forma sencilla y lúdica: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Utilización de diferentes lenguajes para la comunicación musical: sonidos, danzas.
- Grafías no convencionales para música, teatro y danza.

- Representación de los elementos musicales básicos de cualquier composición musical con grafías tanto convencionales como no convencionales, de una forma experiencial que desarrolle la intuición como proceso perceptivo de aprendizaje.
- Formas musicales menores: rondó, bipartita y ostinato.
- Interpretación de un musicograma convencional sobre sonidos de animales.
- Percepción de las cualidades de sonidos desde grafías no convencionales encaminadas a ello.
- El signo de repetición”.”
- Inicio de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical: negra, corcheas, blancas y sus respectivos silencios; notas sol, mi y la.
- Invención de propuestas rítmicas.
- Relación entre el tamaño de un instrumento y su altura musical: cuanto más grande, más grave y cuanto más pequeño, más agudo.
- Notas sol, mi y la con duraciones determinadas de antemano.
- Diversas lecturas de grafías convencionales.
- Iniciación de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical.

## **Cultura musical**

- Aproximación a las familias instrumentales: reconocimiento.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.
  
- Diferentes instrumentos populares y actuales de las tres familias instrumentales.
- Folclore popular español, especialmente de la comunidad autónoma.
- Acercamiento al folclore artístico musical de otras culturas presentes en el propio entorno entorno escolar.

## ***Bloque 2. Expresivo***

## 2. Interpretación y creación

### La voz

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- Interpretación de canciones, rimas, rondós, trabalenguas y villancicos.
- Aproximación activa a la música vocal de otras culturas.
- Articulación de sonidos onomatopéyicos de animales, máquinas...
- Interpretación vocal desde musicogramas no convencionales.
- Práctica de vocalizaciones y juegos de entonación.
- Interpretación de esquemas rítmicos con la voz.

### El cuerpo

- Fonomimias de las notas sol y mi.
- El propio cuerpo en movimiento rítmico y de danza en relación con los de otros.
- El cuerpo como instrumento de percusión: percusión corporal.
- Percusión corporal: improvisación e interpretación de esquemas previos.
- Interpretación de canciones de corro y danzas sencillas.
- Conexión de las actividades vocales y corporales: canto espontáneo e improvisaciones acompañando al movimiento.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

### Los instrumentos

- Acompañamiento instrumental de canciones y villancicos.
- Iniciación a la percusión con baquetas.
- Acompañamiento instrumental y corporal.
- Improvisaciones con láminas en tonalidad pentatónica de do mayor.
- Utilización del cuerpo como instrumento musical básico.
- Coordinación rítmica sencilla de la interpretación tocando un instrumento.
- Instrumentación sencilla de textos, danzas y dramatizaciones.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si los alumnos:

- Identifica algunas cualidades del sonido presentes en el medio (objetos sonoros, instrumentos musicales, sonido del ambiente, etc.)
- Muestra una actitud coherente ante el silencio, según los diferentes contextos y situaciones.
- Interpreta canciones y melodías sencillas al unísono y presta atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.
- Sigue el ritmo musical con la voz y se apoya en movimientos o utiliza algún instrumento de percusión de fácil manejo (pandero, cascabeles, caja china, claves, etc.)
- Responde corporalmente a percepciones auditivas y visuales recibidas del entorno.
- Representa diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (gestos, actitudes y movimientos).
- Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.
- Realiza individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integran los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

- Comenta sus impresiones sobre alguna de las manifestaciones artísticas a las que los alumnos tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y los gustos personales.

### **3.6.2. EDUCACIÓN PLÁSTICA**

#### **OBJETIVOS**

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

1. Describir y conocer algunas cualidades de objetos y materiales próximos al alumno, así como su utilización.
2. Realizar composiciones gráficas donde se trabaje el desarrollo de la psicomotricidad fina.
3. Representar tanto situaciones imaginadas como vividas a través de la Plástica
4. Utilizar el lenguaje plástico para expresar los sentimientos.
5. Realizar producciones en grupo valorando y respetando las aportaciones de los demás.
6. Explorar y crear a través de diversos materiales.
7. Observar diferentes medios de comunicación que utilicen la imagen apreciando sus cualidades y sus limitaciones.
8. Iniciarse en la experimentación y la libre expresión como medios de desarrollo creativo.
9. Secuenciar progresivamente el proceso que va desde la idea original hasta el resultado final.
10. Mostrar confianza en las propias capacidades creativa y disfrutar realizando creaciones artísticas propias.



11. Conocer algunos elementos muy destacados del patrimonio cultural y disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno cotidiano.
12. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.

## **CONTENIDOS**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Plástica, son los siguientes:

### ***1. Las formas y su articulación***

- El punto
- Tipos de líneas.
- Cuadrado y rectángulo.
- Descomposición de formas.
- El color: frío y caliente, primarios y mezclas.
- Formas habituales del entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- lectura de imágenes cotidianas.
- Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
- Elaboración e interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

## **2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen**

- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Representación del volumen en el plano.
- El espacio compositivo: cerca-lejos, encima-debajo, delante-detrás.
- Texturas visual y táctil.
- El color. Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Representación del espacio.
- La simetría: axial vertical, axial horizontal.
- Imagen especular.
- La luz: configuradora de formas y volúmenes.
- Traslaciones y rotaciones.
- Imágenes bi- y tridimensionales.
- Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.

- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.

### **3. El lenguaje visual. Arte y cultura**

- Asociación de imágenes.
- Identificación de imágenes del entorno.
- El símbolo, el signo.
- El pictograma.
- El lenguaje táctil.
- Identificación de señales.
- El tiempo: la imagen secuencial.
- Representación bidimensional del tejido.
- Diseño textil.
- Modelado en plastilina.
- El color: mezcla aditiva, contraste simultáneo.
- Técnica sustractiva de aplicación de color y creación de texturas.
- Contraste blanco-negro.
- Técnica mixta: magro-graso.
- Imagen: transcripción del lenguaje icónico al verbal.
- Representación del movimiento.
- El módulo, la multiplicidad, la disposición del espacio en la escultura.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.

- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se determinará si el alumno y la alumna:

1. Describe y conoce algunas cualidades de objetos y materiales próximos a él.
2. Realiza composiciones gráficas que desarrollan la psicomotricidad fina.
3. Representa situaciones imaginadas y vividas a través de la Plástica
4. Utiliza el lenguaje plástico para expresar sentimientos.
5. Realiza producciones en grupo valorando y respetando las aportaciones de los demás.
6. Explora diversos materiales y realiza creaciones a través de ellos.
7. Observa diferentes medios de comunicación que utilizan la imagen apreciando sus cualidades y sus limitaciones.
8. Se Inicia en la experimentación y la libre expresión como medio de desarrollo creativo.
9. Secuencia progresivamente el proceso que va desde la idea original hasta el resultado final.
10. Muestra confianza en su capacidad creativa y disfruta realizando creaciones artísticas propias.
11. Conoce algunos elementos muy destacados del patrimonio cultural y disfruta de las obras de arte que ofrece el entorno cotidiano.
12. Desarrolla la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.

### **3.7. AREA DE RELIGIÓN CATÓLICA**

#### **OBJETIVOS**

Al finalizar el ciclo se pretende que los alumnos sean capaces de:

1. Conocer los aspectos básicos de la religión cristiana.
2. Descubrir cómo Jesús con sus hechos y palabras nos enseña a amar y a ayudar a los demás y a mejorar el mundo.
3. Descubrir la Biblia a partir de sus narraciones y distinguir entre el Antiguo y el Nuevo Testamento.
4. Admirar a Dios Padre como Creador de todo, que quiere que cuidemos y respetemos lo creado.
5. Acercarse afectivamente a personajes fundamentales de la Historia de la Salvación, descubriendo la relación que tuvieron con Dios, reconociendo en Jesús la persona central de esta historia de amor y saber la respuesta que su madre María dio a Dios.
6. Descubrir el amor de Dios a través de Jesús y cómo la comunidad de los hijos de Dios vive la alegría de su amor.
7. Conocer manifestaciones, palabras y expresiones religiosas importantes en la fe católica descubriendo cómo aparecen en su entorno.
8. Describir cómo se manifiesta la presencia de Dios en la Iglesia a través de la vivencia de los sacramentos.
9. Identificar las fiestas y los ritos cristianos como expresiones religiosas.
10. Observar y describir los rasgos que caracterizan a los amigos de Jesús.
11. Conocer las enseñanzas de Jesús para desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y compromiso hacia sí y hacia los demás.
12. Identificar las expresiones artísticas en las que las personas han manifestado su experiencia religiosa.
13. Descubrir cómo Jesús triunfa sobre la muerte y sigue vivo entre sus amigos.

#### **CONTENIDOS**

1. La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
2. Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
3. Manifestación de Dios Padre, creador y misericordioso, en la Biblia.
4. La respuesta del hombre a Dios. El valor de la oración como relación con Dios. Significado del templo y las imágenes.
5. Dios quiere la felicidad del ser humano. Su amor y providencia.
6. Dios muestra su amor. La intervención salvadora de Dios en la historia del pueblo de Israel, asumida por la Tradición cristiana.
  
7. El amor de Dios es fuente de verdad y bondad para los que creen.
8. Los mandamientos, expresión de la ley natural y del amor de Dios. Regla de conducta humana y cristiana.
9. Dios envía a su Hijo Jesucristo para la salvación de los pecados de los hijos. Jesucristo camino, verdad y vida.
10. Principales enseñanzas de la vida de Jesús narradas en los Evangelios. Las parábolas.
11. Dios manifiesta su amor con la muerte de su Hijo. Última cena, Pasión, Muerte y Resurrección. Dios se queda con nosotros: el Espíritu Santo.
12. Formamos la gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia, que se reúne para celebrar el amor de Dios.
13. Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros. Significado de las fiestas marianas más importantes.
14. Significado y sentido de algunos símbolos religiosos en las celebraciones: el agua, el fuego, la luz, el aceite, los gestos, la música.
15. Los ritos como expresión de la relación con Dios. El culto cristiano.
16. El cristiano espera la gran fiesta del cielo.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Describir y respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido: la oración, el culto y el compromiso.
2. Saber localizar una cita bíblica.
3. Reconocer en algunos textos bíblicos sobre la creación la bondad y paternidad de Dios.
4. Apreciar el amor de Dios al hombre desde la naturaleza y su presencia junto a nosotros.
5. Distinguir algunos personajes bíblicos significativos y su respuesta de fe, con especial atención a la figura de la Virgen María y a la persona de Jesús como digno de imitación.
6. Sacar conclusiones de algunas parábolas básicas en la enseñanza de Jesucristo.
7. Señalar la relación del creyente con Dios en algunos textos bíblicos.
8. Comprender que Cristo nos muestra su amor presentándose como camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
9. Reconocer que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
10. Identificar el significado de los símbolos cristianos y del templo, y reconocer la raíz celebrativa de la fiesta cristiana.
11. Comprender y respetar que el domingo es el Día del Señor.
12. Saber situar algunos símbolos religiosos en las fiestas de su entorno.
13. Saber aplicar los mandamientos de la ley de Dios a la vida cotidiana.
14. Relacionar el final feliz de las parábolas de las bodas y la gran fiesta del cielo.

#### **4. ACUERDOS METODOLÓGICOS**

- Los objetivos que perseguimos giran en torno a tres ejes:

- aprender a convivir
- aprender a ser persona
- aprender a pensar
- Realizaremos actividades previas a cada unidad de forma que nos permita descubrir el nivel inicial y motivar para los aprendizajes siguientes.
- Cada unidad tiene un centro de interés que se toma como punto de partida para trabajar en todas las áreas.
- Trabajaremos los hábitos básicos de trabajo que permitan al alumno poner más atención en las explicaciones y en los enunciados de los ejercicios, así como en la comprensión.
- Favoreceremos el aprendizaje autónomo.
- Desarrollaremos actividades individuales, de pequeño y gran grupo.
- En primer curso el primer trimestre es considerado como un periodo de adaptación para el alumno tras su paso a Primaria, por ese motivo durante los primeros meses las normas de trabajo serán más flexibles.

#### **4.1. AGRUPAMIENTOS**

- En el grupo clase en estos niveles es muy importante el trabajo individual.
- Para la realización de actividades más concretas y puntuales podemos trabajar el pequeño grupo 2 ó 3 alumnos.
- Para el caso de actividades complementarias se realizan agrupaciones de un mayor número, como es el caso de los talleres que estos alumnos llevan a cabo.
- En el taller de informática se trabaja en la mayoría de las ocasiones en pareja puesto que son actividades más dinámicas y lúdicas y esto favorece al trabajo cooperativo y al compañerismo.
- En los talleres de biblioteca, es más variado, podemos encontrar actividades individuales o actividades grupales (pequeño grupo), pero la distribución que este taller mantiene es de mesas en círculo donde los alumnos se sientan en grupo. La distribución de los grupos en ambos talleres es muy similar, los criterios que se siguen son varios dependiendo de la actividad que se vaya a realizar:
  - alumnos afines
  - alumno tutor



- el azar (sorteo)

## 4.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

TIEMPOS: En lo que respecta a los tiempos no centraremos en el horario establecido a principio de curso. Cada tutor distribuye su horario atendiendo a los siguientes criterios:

- Media hora de lectura diaria correspondiente al área de lengua.
- Tutoría en momentos puntuales del día.
- Las primeras horas de la mañana siempre que se pueda estarán destinadas a las áreas instrumentales.

### ESPACIOS:

- Los espacios se adecuarán a las diferentes necesidades que tenga el grupo y cada alumno.
- Dentro de las aulas se destina un espacio para la biblioteca de aula.
- Los espacios comunes como biblioteca, sala de informática, gimnasio... tendrán establecido un horario de uso así como unas normas de utilización comunes.

## 5. SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

- Los materiales curriculares que se utilicen en el primer ciclo han de seguir los siguientes criterios: deben estar adaptados a los objetivos propuestos, tener unos algoritmos claros, unas ilustraciones atractivas para el alumnado y que no induzcan a errores.

- Los libros de lectura tendrán unos textos motivadores, con un contenido literario adecuado a la edad de los alumnos, dotado de lecturas de calidad, amenas, atractivas y divertidas. Preferiblemente con letra cursiva para primer curso y tanto al finalizar este, como a lo largo del segundo, con letra de imprenta.
- El material fungible de aula será el siguiente:
  - Cuadernos de pauta ancha para primer curso y pauta estrecha para el segundo de tamaño A5
  - Libros forrados y con el nombre puesto.
  - Lapiceros de madera, sin adornos, y que no sean pequeños.
  - Adquirir hábitos de traer el material necesario al aula todos los días (este material se da por escrito).
  - Se utilizarán dos cuadernos en clase, uno para el área de matemáticas y otro para el área de lengua y Conocimiento del Medio.
  
- Los materiales didácticos que se utilizan en el aula son:
  - Mapas para las explicaciones o para remitirnos a ellos siempre que sea necesario de manera transversal, el mapa de Castilla y León, el mapa de España y el mapa Mundi.
  - Para trabajar el área de matemáticas se utilizan ábacos en el inicio de la suma así como las regletas.
  - En el área de Conocimiento del medio destacamos los materiales y las láminas que nos proporcionan las editoriales de los libros de texto.
  
- Uso de los recursos del centro:
  - Los recursos del centro se utilizan siempre que se necesite de tal manera que:
  - El gimnasio es utilizado principalmente en las horas destinadas a Educación física.
  - La biblioteca se utiliza en las horas destinadas a los talleres de biblioteca que en este ciclo se lleven a cabo, así como en diferentes actividades propuestas por el tutor que requieran de ella.
  - El aula de informática se utiliza para los talleres de informática y siempre que se considere necesario.

## **6.- DISEÑO DE ACTIVIDADES**

En la elaboración de actividades se siguen los siguientes criterios:

- Serán actividades encaminadas a conseguir los objetivos planteados.
- Han de ser motivadoras y que estimulen al niño hacia el aprendizaje autónomo y activo.
- Se realizarán actividades de motivación, desarrollo, ampliación y refuerzo, adaptándose a la diversidad del aula.
- En 2º curso se realizarán actividades de evaluación.

## **7.- ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LAS TICs EN EL AULA**

- Siempre que sea posible se hará uso del ordenador para profundizar en los contenidos de las diversas áreas. Para ello el profesorado irá realizando cursos de formación que le faciliten el manejo del ordenador, Internet, PDI, proyector....., así como el manejo de los distintos programas y aplicaciones informáticas.
- Visionado de vídeos: para realizar actividades de motivación, refuerzo o ampliación.
- Uso de los ordenadores de la sala de informática: realización de actividades de refuerzo con los materiales curriculares de la Editorial Anaya y con diversas aplicaciones .

- Uso de Internet en la búsqueda guiada de información y en la realización de actividades de ampliación.

## **8.- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Los criterios para la realización de las actividades extraescolares y complementarias serán los siguientes:

- Se llevarán a cabo actividades que proporcionen a los alumnos experiencias fuera del aula que complementen los conocimientos adquiridos en ella.
- Conseguir una enseñanza más activa y en contacto con la realidad.
- Se realizarán actividades que estén adaptadas tanto a su nivel, como a sus intereses.
- Se propondrán actividades que giren en torno al ocio y al entretenimiento.
- Se propondrán actividades que no tengan un elevado coste, intentando que sean, siempre que sea posible, en lugares cercanos

## **9.- EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Llevaremos a cabo una evaluación inicial que facilitará la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- b) La evaluación será formativa, continua y orientadora del proceso educativo. Lo que se pretende con la evaluación es conocer si se

van logrando los objetivos propuestos para poder realizar los ajustes necesarios.

- c) Se llevará a cabo una evaluación con carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo.
- d) Finalmente será una evaluación sumativa, teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos así como el grado de adquisición de las competencias básicas.
- e) La evaluación se hará conforme a criterios de plena objetividad.

## PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN

Para llevar a cabo esta evaluación tendremos en cuenta los siguientes principios:

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño y de su aplicación.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán para la evaluación los siguientes procedimientos:

- La observación directa
- Revisión diaria del trabajo individual del alumno (trabajo en el aula, realización de tareas para casa, limpieza y orden en los cuadernos...)
- Diferentes pruebas orales y escritas a través de las cuales se intenta ver si los alumnos han alcanzado los objetos propuestos.
- El esfuerzo personal en la consecución de los objetivos.
- Observación del alumno trabajando en grupo.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Muestra autonomía para realizar actividades dentro del aula.
- Se esfuerza por superarse en su trabajo diario.
- Lleva a cabo un trabajo bien hecho.
- Es constante en sus tareas.
- Muestra una mayor madurez en las responsabilidades que tiene dentro y fuera del aula.
- Modera su comportamiento ante diferentes situaciones.
- Mayor o menor consecución de los criterios de evaluación de cada una de las diferentes áreas.

## 10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### CRITERIOS GENERALES

- Al comienzo del ciclo se realizará una evaluación inicial para detectar posibles necesidades de apoyo educativo en los alumnos.
- Aplicar el PAT para detectar posibles necesidades.
- El tutor, en colaboración con el Equipo de Orientación, realizará las Adaptaciones Curriculares que den respuesta a las necesidades educativas detectadas.
- Cuando un alumno reciba apoyo de otros profesores, será el tutor quien coordine las actuaciones que se lleven a cabo.
- Para lograr el Éxito Escolar las medidas de refuerzo educativo se orientarán hacia la recuperación de los hábitos de trabajo y estudio y las competencias básicas no adquiridas.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS

- Prestar más atención a este tipo de alumnado.
- Insistir más en aquellos conceptos en los que presenta una mayor dificultad.
- Ubicar al alumno cerca de la mesa del profesor y de la pizarra para lograr una mayor atención y un mayor control sobre él, del mismo modo, se situará lejos de elementos distractores que puedan aumentar su falta de atención.
- Realizar preguntas después de cada explicación para comprobar si el tema explicado está siendo entendido antes de proseguir con el mismo.
- Llevar a cabo actividades de refuerzo de cada tema en el cual nuestro alumno tenga dificultades, para que de este modo, afiance más los contenidos trabajados.
- Dedicar, en la medida de lo posible, tiempos para trabajar individualmente con el alumno.

# **CONCRECIÓN CURRICULAR DEL** **SEGUNDO INTERNIVEL DE EDUCACIÓN** **PRIMARIA**

## **1.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE SEGUNDO** **INTERNIVEL**

### **Desarrollo psicomotor**

- Se encuentra en alza su ritmo psicomotor; coincidiendo la finalización de la etapa con la culminación de su desarrollo.
- Mejora las coordinaciones (visomotora, dinámica, fina...). Ello es debido a que el crecimiento muscular es más lento que en las etapas anteriores, permitiendo que los músculos pequeños se desarrollen más.
- Período de edad que coincide con la elaboración definitiva del esquema corporal y afirmación de la lateralidad (independencia de la derecha respecto de la izquierda)
- La resistencia física está en alza, al igual que el poder de recuperación. Ello es debido a que el sistema cardio-pulmonar alcanza una mayor funcionalidad, permitiendo mejores respuestas a los esfuerzos.



- Continúa la modificación corporal en cuanto a tamaño y proporciones, si bien esta se realiza de una manera bastante lenta, estabilizándose el desarrollo, con lo que los cambios corporales son menores.

### **Desarrollo cognitivo**

- Etapa de afirmación del “yo”, consecuencia de la elaboración definitiva del esquema corporal.
- Período de inteligencia concreta y puente o tránsito hacia la lógica abstracta. El niño va siendo capaz de construir abstracciones cuyos significados se originan en su propia experiencia.
- Se empieza a desarrollar la capacidad analítica. El conocimiento de la realidad supone una elaboración de significados que facilitan la incidencia real no sólo sobre ésta y su manipulación mental.
- Posibilidad de organizar nociones espaciales y de tiempo. Construcción de su espacio y un tiempo objetivos y mensurables, facilitados por las posibilidades de representación.
- Transposición del conocimiento del sí al conocimiento de los demás (cooperación incipiente). Intensa curiosidad que le lleva al niño a aprender cosas nuevas.
- Se afianzan actividades tales como la curiosidad intelectual, la comprensión de la necesidad de observar y controlar aspectos de la realidad, el interés por el rigor científico, la objetividad, etc...

### **Desarrollo afectivo – social**

- Va adquiriendo mayor autonomía y autodeterminación. Toma las decisiones después de haber “pensado”.
- Es cauteloso, atrevido y reflexivo. Aparecen sentimientos de vergüenza, culpabilidad y obligación.
- Se consolidan la identidad del niño, adquiriendo conciencia de sus posibilidades y limitaciones.
- Periodo de desarrollo de una gran estabilidad emocional y de aceptación de las normas que se le imponen.
- Es un periodo en el que se dan grandes posibilidades de cara a la autonomía intelectual, social y moral del niño.

## **2.- ÁREAS DEL SEGUNDO INTERNIVEL DE PRIMARIA**

### **2.1SCIENCE**

#### **OBJETIVOS**

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la

pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.

6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

8. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.

9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.

10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

12. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

## **CONTENIDOS**

### **Bloque 1. Geografía. El entorno y su conservación.**

– El Universo. El sistema solar. Las capas de la Tierra: atmósfera, hidrosfera, corteza, manto y núcleo.

– Distribución del agua en la Tierra. Aguas subterráneas y superficiales.

– Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones.

– Minerales y rocas. Identificación y clasificación. Los componentes del suelo.

– Los paisajes. España y su diversidad paisajística. La diversidad paisajística de Castilla y León. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español. Aspectos físicos y humanos.

La diversidad paisajística del mundo.

– El clima. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Diferencia entre tiempo y clima. Seguimiento, lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.

– Principales climas en Castilla y León y en España; sus características básicas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana. El

Cambio climático y sus consecuencias.

– Representación a escala de espacios conocidos. Diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas y otros medios tecnológicos).

Planificación de itinerarios.

– Localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.

– Los seres humanos y el medio ambiente. La intervención humana en la naturaleza y sus consecuencias. Espacios Naturales protegidos en España.

## **Bloque 2. Ciencias. La diversidad de los seres vivos.**

– Estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en el planeta.

– Estructura de los seres vivos: células, descripción de su estructura; tejidos: tipos; órganos: principales características y funciones; aparatos y sistemas: componentes y funcionamiento. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento y análisis.

– Niveles de clasificación en la materia viva. Virus, bacterias y organismos unicelulares complejos. Hongos.

– Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Actuaciones del hombre que modifican el medio natural. Principales ecosistemas de Castilla y León.

– Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas. La experimentación para observar su comportamiento y características.

Realización de experiencias sencillas y estudios monográficos.

Comunicación oral y escrita de resultados.

– Normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y materiales de trabajo.

- Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

### **Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.**

- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología.

Aparatos y sistemas.

- Funciones vitales en la especie humana: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso) y reproducción (aparato reproductor).

- Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades y potenciar estilos de vida saludables.

La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de drogas.

- Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicamentos, potabilización del agua, aditivos...).
- Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- La identidad y la autonomía personales. La apertura y relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

### **Bloque 4. Personas, culturas y organización social.**

- Organización social, política y territorial de España. Instituciones de gobierno: municipales, autonómicas y del Estado. Instituciones de gobierno de Castilla y León.
- España en Europa. La Unión Europea. Sus instituciones, competencias y responsabilidades.

– La población en España y en la Unión europea. Movimientos naturales y migratorios. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual. El fenómeno de la inmigración en Castilla y León. Las minorías étnicas.

– La diversidad cultural y lingüística de España.

– Economía. La producción de bienes y servicios. La actividad y funciones de la empresa. El consumo en la sociedad contemporánea.

La publicidad y el consumo.

– La función de las comunicaciones y los medios de transporte en las actividades personales, económicas y sociales.

### **Bloque 5. Historia. El cambio en el tiempo.**

– Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).

– Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.

– Aspectos básicos de la Historia de España, y de manera particular, de Castilla y León:

- Prehistoria y Edad Antigua en España. Yacimientos arqueológicos: Atapuerca. La Romanización. La Meseta Norte durante la dominación romana.

- España en la Edad Media: procesos de formación e integración política. La reconquista. Arte y cultura de los reinos cristianos y de Al-Andalus. El nacimiento de los reinos de León y de Castilla. La Reconquista y el proceso repoblador. La unión definitiva de Castilla y León.

- España en la Edad Moderna. La monarquía de los Reyes Católicos.

Los grandes descubrimientos geográficos. Renacimiento,

Siglo de Oro e Ilustración. Grandes figuras del arte español.

Castilla y León en la Edad Moderna.

- España en la Edad Contemporánea. El desarrollo industrial.

Nuestra historia reciente. Castilla y León en la Edad Contemporánea.

El Estatuto de Autonomía.

- Conocimiento, valoración y respeto por las manifestaciones culturales y artísticas más relevantes del patrimonio histórico y cultural de España. El patrimonio cultural y artístico de Castilla y León: manifestaciones más relevantes, museos.
- Utilización de fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. Para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido histórico.

### **Bloque 6. Materia y energía.**

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

- La masa y el volumen de un cuerpo. Procedimientos de medida.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento o en la forma.
- Concepto de energía. Diferentes formas de energía (mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química). Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables.

Beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad. Desarrollo sostenible.

- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante los cambios energéticos.
- La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica.

Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.

- Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.



- Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
- Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y materiales de trabajo.
- Desarrollo de actitudes individuales y colectivas frente a determinados problemas medioambientales.

### **Bloque 7. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías.**

- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato. Beneficios y riesgos de las nuevas tecnologías y productos.

Medidas de prevención. Primeros auxilios.

- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (puente, tobogán, escalera, etc.).
- La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.

La relación entre electricidad y magnetismo. Construcción de un electroimán.

- Importantes descubrimientos e inventos que han hecho avanzar a la Humanidad. Grandes investigadores, inventores y científicos.

Lectura de biografías.

- La ciencia: presente y futuro de la sociedad:

- La cultura y el ocio (el libro –papel, tecnología informática–); el arte (pinturas y colorantes); la música (cintas y discos compactos); el cine (fotografía, vídeo y DVD); el deporte (materiales más flexibles y aerodinámicos).
  - El hogar y la vida diaria: electrodomésticos, alimentos, residuos, fibras textiles.
  - El transporte: el automóvil (materiales ligeros y resistentes, air bag); sistemas de comunicación e información (señalización electrónica, GPS).
  - La informática y las telecomunicaciones: chips, CD-ROM y otros soportes magnéticos, y fibra óptica.
  - La construcción: materiales aislantes y barnices.
  - La medicina: conocimiento del genoma humano, trasplantes, nuevos medicamentos y vacunas.
- El informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones. Desarrollo de un proyecto.
  - Informática. Uso autónomo del tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Criterios de evaluación**

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; con especial atención al uso del agua. Describir los efectos de algunos tipos comunes de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirlos o reducirlos.
2. Caracterizar los principales paisajes españoles, y de forma particularlos de Castilla y León, estableciendo comparaciones entre ellos; analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman; poner ejemplos

del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.

4. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

5. Analizar algunos cambios que las comunicaciones, los medios de transporte y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios han supuesto para la vida humana y para el entorno.

6. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Estado

Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.

7. Utilizar e interpretar representaciones gráficas del espacio.

8. Identificar aspectos básicos de la Historia de España, y en particular de Castilla y León: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad , Moderna y Edad Contemporánea.

9. Planificar y realizar sencillas investigaciones, mediante una aproximación al método científico, para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

10. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.

11. Presentar un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

12. Elaborar informes siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

13. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación en las sociedades más desarrolladas, fundamentalmente en estos campos: cultura y ocio, hogar, transporte, telecomunicaciones e informática y medicina.

15. Reconocer, identificar y poner ejemplos del patrimonio natural, histórico-artístico y cultural de Castilla y León y de España, señalando algunas características que justifiquen su importancia y la necesidad de su conservación.

## **2.2. ARTS**

### Objetivos

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

2. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.

3. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

4. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

6. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

7. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.

8. Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

9. Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

10. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

11. Conocer algunas de las profesiones de los diferentes ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, en particular los que realizan su trabajo en nuestra Comunidad, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

12. Iniciarse en la práctica de un instrumento.

## **Contenidos**

### Bloque 1. Observación plástica.

- Las estructuras geométricas y los elementos naturales. Exploración de sus posibilidades plásticas y expresivas.
- Protocolos de observación de aspectos, cualidades y características de elementos naturales y artificiales en la expresión oral y escrita.
- Características, elementos, técnicas y materiales de las obras artísticas como referentes para la recreación de las mismas y la creación de obras nuevas.
- Manifestaciones artísticas de carácter popular. Documentación, registro y valoración.
- Estudio del patrimonio artístico de Castilla y León.

- La obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales.
- El volumen en el plano. Análisis de las formas de representación según el punto de vista o la situación en el espacio.
- La representación de las formas en el espacio. Comparación en diferentes áreas o ámbitos.

## Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Las formas abiertas y cerradas. La línea. Experimentación según su forma, dirección y situación espacial.
- Los colores complementarios y opuestos. Aplicación de tonalidades de forma intencionada.
- Cambios en los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.

### Exploración en la creación plástica.

- Los materiales y sus posibilidades de manipulación. Aplicación adecuada de los resultados obtenidos en las representaciones plásticas.
- Texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- La técnica mixta en la elaboración de obras.
- La construcción de estructuras y la transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- La creación de ambientes para la representación teatral.
- Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados.
- La cita en el arte. Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.

- Los documentos propios de la comunicación artística. Preparación de carteles o guías.
- La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación.
- La composición plástica y visual. Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con argumentos.

### Bloque 3. Escucha.

- Escucha activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- El análisis de la música en diversos medios de información y comunicación.
- Reconocimiento y clasificación de diferentes registros de la voz.
- Las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes del repertorio escolar.
- Los instrumentos acústicos y electrónicos. El ordenador como instrumento.
- Las formas musicales. Identificación de repeticiones y temas con variaciones.
- La grabación en el aula. Escucha y análisis del repertorio propio del grupo o clase.
- La escucha como base de documentación. Las fuentes de información.
- La escucha de espacios naturales y artificiales. Paisaje sonoro en los distintos entornos de Castilla y León.
- Técnicas básicas de recogida de datos para la construcción del pensamiento musical.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.



- El criterio musical. Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- La contaminación acústica. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

#### Bloque 4. Interpretación y creación musical.

- Posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

#### Repertorio del folclore de Castilla y León.

- Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales sobre acompañamientos grabados.
- Coreografías a partir de movimientos fijados e inventados partiendo de estímulos sensoriales diversos.
- Repertorio de danzas y coreografías en grupo. Danzas sencillas de inspiración histórica. La danza en otras culturas.
- Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Repertorio en grado creciente de dificultad.
- Aproximación a la historia de la música.
- El concierto de grupo. Reparto de responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Utilización de instrucciones para la construcción de instrumentos.
- La improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Creación de secuencias musicales para una obra dada teniendo en cuenta el sentido de las diferentes partes de una obra musical.
- El acompañamiento en canciones y piezas instrumentales.

- Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Lenguajes musicales. Utilización de grafías convencionales y no convencionales para registrar y conservar la música inventada.
- La realización de producciones musicales. Constancia y exigencia en la participación individual y en grupo.

### **Criterios de evaluación**

1. Seleccionar y organizar información adecuadamente, a partir de recursos bibliográficos o de Internet, sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
2. Formular opiniones con un criterio estético, oralmente o por escrito y que expresen el respeto y la riqueza de las aportaciones que ofrece, sobre las manifestaciones artísticas (plásticas, visuales y musicales) cercanas, prioritariamente de la Comunidad de Castilla y León, así como de otros pueblos.
3. Reconocer, identificar y poner ejemplos del patrimonio artístico, plástico y musical propio y de otras épocas y culturas, señalando algunos rasgos característicos como referencias creativas.
4. Interpretar obras musicales vocales, instrumentales y danzas, ajustándola propia acción a la de los otros miembros del grupo y priorizando la valoración de actitudes de disfrute del trabajo bien realizado.

5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir dicha música.
  
6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación adecuada de diferentes técnicas, utilizando los conocimientos de creación plástica adquiridos.
  
7. Realizar un proyecto artístico haciendo uso de las diversas posibilidades de transformación de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.
  
8. Representar de forma personal, con autonomía y criterio artístico, ideas, acciones y situaciones, valiéndose de los recursos que los lenguajes plástico y musical proporcionan.
  
9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

### **2.3. Educación física**

#### **Objetivos**

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
  
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
  
4. Asimilar, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
  
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.
  
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
  
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
  
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

9. Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.

10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.

11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.

12. Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

## **Contenidos**

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

– Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento.

– Estados corporales: estructuras y sistemas funcionales vinculados a los cambios orgánicos derivados de la actividad física.

– Percepción, interiorización y representación del propio cuerpo: consolidación de las independencias y relajación diferencial en la ejecución de automatismos consolidados; control de la respiración.

- Conciencia y control del cuerpo: toma de conciencia e interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo: análisis funcional de su intervención en el movimiento; anticipación efectora.
- Direccionalidad del espacio: dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios o ajenos.
- Organización del espacio de acción: ajuste de secuencias de acciones a diferentes intervalos de distancia; ajuste de trayectorias en la proyección de móviles.
- Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes motrices.
- Percepción y estructuración espacio-temporal: coordinación de varias trayectorias; coordinación de las acciones propias con las de otros con un objetivo común; anticipación configurativa.
- Toma de conciencia e interiorización de la disponibilidad, de las relaciones intersegmentarias y de las alternativas de equilibración (estáticas o dinámicas) asociadas a la consolidación y/o perfeccionamiento de las habilidades complejas y expresivas. Anticipación postural compensatoria.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Valoración, aceptación y respeto de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos sociales estético-corporales.

## Bloque 2. Habilidades motrices.

- Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad.
- Control y dominio del movimiento: resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos o deportivos.

- Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones: anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuesta, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo.
- Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades: interés por mejorar la competencia motriz.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.
- Refuerzo de la autoestima y la confianza en los propios recursos motrices: valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.

### Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

#### Espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo.

- Representaciones y dramatizaciones a través del lenguaje corporal.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros.
- Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.

Reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo con independencia de las características del emisor.

#### Bloque 4. Actividad física y salud.

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes, anticipación y empleo habitual de las medidas adecuadas a la actividad a realizar.
- Calentamiento: capacidad de desarrollo de su propio calentamiento global y conocimiento de las adaptaciones básicas del mismo para cada tipo de actividad.

#### Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales: conocimiento del significado y alcance de los deportes tradicionales representativos del contexto sociocultural de Castilla y León.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- La iniciación al deporte adaptado al espacio, el tiempo y los recursos: juegos deportivos convencionales y recreativos adaptados.



- Valoración, disfrute y respeto consciente del medio ambiente a través de la realización de actividades en el medio natural.
- Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquéllos que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar la representación mental del cuerpo en la anticipación de las acciones motrices y como referencia para la adaptación o modificación de un automatismo en el curso de su desarrollo.
2. Ser capaz de anticipar la configuración espacio-temporal del movimiento a ejecutar y, en su caso, del entorno para ajustar sus respuestas a los requerimientos de la misma.
3. Adaptar espacio-temporalmente las estructuras dinámicas de coordinación adquiridas y otras de nueva adquisición, ajustando las mismas, o sus combinaciones, a contextos específicos progresivamente más complejos.
4. Resolver significativamente problemas de movimiento y/o situaciones motrices que impliquen las habilidades y/o procedimientos desarrollados en el ciclo.
5. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.
6. Conocer y practicar deportes populares y tradicionales representativos de Castilla y León, y establecer las relaciones pertinentes con su valor sociocultural actual. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y de la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.

7. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
8. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
9. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros, utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
10. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.
11. Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en la búsqueda de información.

## **2.4 Lengua castellana y literatura**

### **objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad escolar, social y cultural, y analizarlos con sentido crítico.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada a los diferentes contextos de la actividad escolar, social y cultural, para satisfacer las necesidades de comunicación, y explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
3. Conocer y apreciar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza y diversidad cultural.

4. Valorar la importancia del castellano como lengua española oficial del Estado y por su proyección universal, y, en particular, como lengua de cultura de nuestra Comunidad.

5. Participar en diversas situaciones de comunicación, aplicando las reglas básicas de los intercambios comunicativos, tomando conciencia de los propios sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos, y respetando los de los demás.

6. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

7. Usar los medios de comunicación social, las tecnologías de la información y la comunicación, y los diferentes recursos bibliográficos, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua eficazmente, en la actividad escolar, tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

9. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad, y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información, considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos lectores.

11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad discursiva, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

12. Apreciar el valor de los textos literarios populares y de autor, en particular de las producciones castellanas y leonesas, por lo que suponen de tradición cultural.

13. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico del castellano actual para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, la ortografía, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.

14. Analizar las propias producciones para conceptualizar los conocimientos lingüísticos adquiridos, y utilizar una terminología básica gramatical en las actividades de interpretación y composición textuales.

15. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

## **Contenidos**

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

– Participación y cooperación en interacciones espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad de aula (conversación, discusión informal, planificación de una actividad...) y en otras más formales y dirigidas (asambleas, debates, dilemas morales, encuestas, entrevistas...), empleando un discurso ordenado, coherente e inteligible.

- Conocimiento, uso y respeto de las estrategias y de las normas para el intercambio comunicativo (escucha atenta, turno de palabra, exposición clara y organizada,...), teniendo en cuenta las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los otros.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio y televisión) y de Internet, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos significativos, distinguiendo la información de lo que es opinión. Producción de dichos textos para ofrecer y compartir información y opinión.
- Comprensión y producción de textos orales, tanto de carácter cotidiano (explicaciones de clase, trabajos en equipo, documentales, entrevistas, debates, conversaciones entre iguales...) como de carácter más formal (narración de experiencias personales, resumen oral de textos, exposición de conocimientos y opiniones, cuentos populares, descripciones sencillas...), para aprender y para informarse.
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar, con progresiva autonomía, informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Uso adecuado de elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás, y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas, y como contribución a la formación como ciudadanos.
- Valoración de saber escuchar como medio para adquirir información y aprendizaje.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

## Bloque 2. Leer y escribir.

### Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social y de Internet (incluidas webs infantiles y juveniles), con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general localizando informaciones destacadas.
- Comprensión de textos del ámbito escolar (en papel o en soporte digital), producidos con finalidad didáctica o de uso social, para aprender y para informarse (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Uso de estrategias para la comprensión de textos escritos, literarios (narrativos y descriptivos) y no literarios (expositivos, argumentativos, instructivos, conversacionales, predictivos y retóricos): elaboración y comprobación de hipótesis; realización de inferencias sobre el texto; descubrimiento del significado de las palabras a partir del contexto y apoyo en la información paratextual (división en capítulos, títulos, subtítulos e ilustraciones), en sus conocimientos y experiencias previas y en la consulta al diccionario; medidas correctoras necesarias si falla la comprensión (relectura); y, resumen final.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender, comparando, clasificando, identificando e interpretando las informaciones recibidas, con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas e ilustraciones.
- Conocimiento funcional de los elementos básicos del discurso narrativo, poético y teatral, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Estudio y análisis de los elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales...., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.

- Estudio y análisis de los elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Interpretación de sentidos figurados y de significados no explícitos en los textos, especialmente en los de los medios de comunicación.
- Comprensión y memorización de juegos lingüísticos fonéticos, semánticos y gramaticales, de carácter literario (trabalenguas, burlas, adivinanzas, chistes, retahílas...) y no literario (crucigramas sencillos, sopas de letras, jeroglíficos, caligramas...), leídos en silencio y en voz alta, con fluidez y entonación adecuadas.
- Localización de la información en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, catálogos, folletos de instrucciones...) y reelaboración de la información (síntesis, fichas, notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...), para su utilización posterior.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información.
- Uso de diferentes tipos de bibliotecas (de aula, de centro, de barrio o de localidad, y virtuales) para obtener información y modelos para la producción escrita, con conocimiento y respeto por sus normas de funcionamiento, realizando un uso cada vez más autónomo de las mismas.
- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

#### Composición de textos escritos.

- Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (estructura, organización, recursos lingüísticos específicos...) para su aplicación en la composición textual.
- Producción de textos escritos propios de la vida social: correspondencia, normas, programas, notas, cartas, programas, planes de trabajo..., de acuerdo con sus características.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social (en particular, de la prensa local) sobre hechos y acontecimientos

que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director..., sobre situaciones reales o simuladas en el aula.

– Elaboración de textos utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, gráficos...), con intención informativa (carteles publicitarios y anuncios) y creativa (cómic...).

– Composición de textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...), para obtener, organizar y comunicar información.

– Uso de las estrategias básicas en la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo.

– Conocimiento de los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...), para su aplicación

en la composición de los mismos.

– Aplicación de las normas ortográficas que regulan la acentuación gráfica y el uso de los signos de puntuación y entonación, mediante, entre otras técnicas, el dictado.

– Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos, como medio para garantizar una comunicación fluida, clara, y como herramienta de búsqueda de expresividad y de creatividad.

– Transposición de textos (dramatización de un relato, conversión de un relato en cómic, paso de estilo directo al indirecto en la narración...).

– Utilización, progresivamente autónoma, de programas informáticos de procesamiento de textos.

– Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

Bloque 3. Educación literaria.



- Conocimiento, identificación y lectura guiada de relatos costumbristas de autores castellanos y leoneses, adaptaciones de obras clásicas de la literatura en lengua castellana y de las literaturas europeas, textos narrativos de la literatura infantil en castellano y traducciones de otras lenguas de España (narraciones fantásticas y realistas, relatos psicológicos, novela de aventuras y policíaca, surrealismo, ciencia-ficción y novela histórica), y textos dramáticos breves y sencillos tanto en soporte escrito como audiovisual e informático.
- Audición y reproducción de textos literarios de carácter popular: cuentos populares de Castilla y León.
- Lectura personal, silenciosa y en voz alta de obras adecuadas a los gustos e intereses de los niños de esta edad.
- Desarrollo de la autonomía lectora y de la capacidad para elegir temas y textos y para expresar preferencias personales.
- Participación en actividades de animación que estimulen el hábito lector: contacto con autores, presentaciones de libros adecuados a la edad del alumnado, sesiones de libro-forum, interpretación de reseñas, etc.
- Conocimiento y valoración del texto literario como fuente de placer, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y de aprendizaje, así como de ampliación del horizonte personal y vital.
- Audición, comprensión, memorización y recitado de textos poéticos adecuados a la edad, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales, teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias (géneros, figuras...) y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, a partir de algunos modelos y con la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adaptados a la edad (leyendas, mitos, romances épicos castellanos...) y de producciones propias.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias (premios, murales, coloquios con autores...), en el aula, en el centro y en la propia localidad.

#### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas de los discursos orales y escritos.
- Adecuación de la propia expresión a los registros más adecuados a cada contexto comunicativo.
- Análisis de la situación comunicativa e identificación de sus componentes.

Exploración de secuencias textuales para localizar las marcas lingüísticas que representan los elementos del contexto.

- Reconocimiento, por sus marcas lingüísticas, de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas, en la comprensión y composición textuales.
- Consideración de la coherencia y la cohesión textual (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) como imprescindibles para la organización del discurso. Descubrimiento y dominio de los mecanismos y recursos lingüísticos básicos para asegurarlas.
- Comparación y transformación de enunciados sencillos, mediante la utilización de pronombres, elipsis, inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para valorar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Sistematización de las normas ortográficas del castellano actual, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los propios escritos. Uso de los signos de puntuación para cohesionar el texto y superar el lenguaje enumerativo.
- Descubrimiento de las diferentes formas que puede presentar una oración simple, identificando las funciones básicas de sujeto y predicado y las de complementos del nombre y del verbo. Papel semántico del sujeto (agente, paciente).
- Expresión de conocimientos gramaticales que se dominan implícitamente, mediante la denominación de los textos trabajados, y la reflexión, uso y definición intuitiva de los siguientes términos:
  - Clases de palabras: nombres (individuales, colectivos, concretos y abstractos), adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, pronombre, artículo e interjección.
  - Tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo y exhortativo.

– Exploración de la estructura morfológica de las palabras con el fin de descubrir las formas, significados y usos básicos en la flexión y la derivación, y de aplicarlos a la propia producción discursiva:

- La persona gramatical.
- Singular y plural.
- Modo imperativo, indicativo y subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Tiempos verbales: pretérito indefinido, imperfecto y pretérito perfecto.

– Transformación de oraciones activas en pasivas, y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

– Clasificación de las palabras en primitivas, derivadas y compuestas, de acuerdo con su estructura morfológica, para la generalización de normas ortográficas.

– Observación, análisis y creación de palabras nuevas mediante la derivación (los aumentativos y los diminutivos) y la composición.

– Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones de significado.

– Exploración del léxico general de la lengua para descubrir las particularidades del vocabulario: los arcaísmos, los neologismos y los extranjerismos, las palabras homónimas y las palabras polisémicas, las locuciones y frases hechas. Estudio de sus formas y significados.

– Inserción, coordinación y enlace de oraciones como procedimientos propios de la explicación, para practicar el paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración, y para explorar las posibilidades de su uso (expresión de causa, consecuencia, finalidad o condición), en la composición de textos.

– Observación de las relaciones entre una palabra genérica y las palabras específicas correspondientes, las palabras que configuran una familia léxica y un campo léxico, las palabras sinónimas y antónimas; todo ello como medio para consolidar las adquisiciones y facilitar el uso.

– Observación de fenómenos silábicos. Separación de una palabra en sílabas. Clasificación de palabras según la sílaba tónica. La sílaba tónica y átona. Diptongo e hiato. Palabras tónicas y palabras átonas.

Las reglas de acentuación gráfica (palabras monosílabas e interrogativos).

El acento diacrítico. Utilización en los propios escritos.

– Consolidación y sistematización de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas ya adquiridas. Nuevos descubrimientos e incorporaciones. Aplicación de estos conocimientos a la propia producción discursiva.

– Ampliación del dominio del vocabulario a través del aprendizaje incidental en la lectura, la discusión colectiva y el uso eficaz del diccionario.

– Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar.

– Conocimiento de las lenguas de España y de su localización en las diferentes Comunidades Autónomas, y valoración positiva de esta riqueza lingüística y cultural, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

– Respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

## **Criterios de evaluación**

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, exponer con claridad, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

2. Expresarse de forma oral, con diferentes intenciones comunicativas, utilizando el léxico preciso, la entonación y el ritmo adecuados, y una estructura coherente, para exponer conocimientos, hechos y opiniones.

3. Comprender el sentido global de los textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.

4. Leer en silencio, valorando el propio progreso en la velocidad y la comprensión lectoras.

5. Realizar lecturas en voz alta de textos adecuados a la edad, con la velocidad y entonación adecuadas.

6. Memorizar, reproducir y representar textos adecuados al ciclo.

7. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos de uso social y escolar, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta, con la entonación y la fluidez adecuadas.

8. Leer, por propia iniciativa, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, para conocer las características de la narración y de la poesía y para facilitar la escritura de dichos textos.

9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

10. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos propios de situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas, y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

11. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones, que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

12. Utilizar estrategias (de lectura y de escritura) para planificar trabajos, localizar información explícita, realizar inferencias, esquemas, y resumir los textos leídos, reflejando la estructura y las ideas principales y secundarias.

13. Utilizar la escritura para planificar trabajos, recoger información, realizar resúmenes y elaborar esquemas.

14. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc., y comprender los mecanismos

y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

15. Manejar adecuadamente diccionarios, enciclopedias temáticas e

Internet para la obtención de información, con el fin de ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

16. Familiarizarse con programas informáticos como instrumento de aprendizaje y medio de presentar la información.

17. Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de España.

## **2.5 Lengua extranjera (INGLÉS)**

## **Objetivo**

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas relacionadas con su experiencia.
2. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de comunicación (verbales y no verbales) y las normas sociales que rigen la participación en tareas que requieran intercambios orales.
3. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación, siguiendo el guión de intervención adecuado a los discursos y utilizando procedimientos verbales y no verbales, adecuados al texto y la situación concreta, y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Planificar, organizar y escribir textos diversos con finalidades variadas y estructura adecuada a los diferentes tipos de discurso, utilizando diferentes soportes y fuentes de información.
5. Leer de forma comprensiva textos de diversa tipología relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa, con el fin de desarrollar su autonomía y disfrute en la lectura.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

8. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera reflexionando y valorando los progresos realizados en su competencia comunicativa mediante la autoevaluación y el contraste de sus adquisiciones con los niveles de referencia europeos.

9. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera a través de la reflexión sobre las estrategias que le son más eficaces y válidas para desarrollar su capacidad de aprender a aprender.

10. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos en la comunicación.

## **Contenidos**

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

– Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad (instrucciones o explicaciones, interacciones orales propias de la dinámica de clase, juegos), en formatos variados (audiovisual, informático), para obtener información global y específica, formulados directa o indirectamente mediante sugerencias y utilizados para realizar tareas complejas.



– Interacción oral en situaciones reales o simuladas sobre temas familiares, en situaciones cara a cara o virtuales, utilizando frases hechas en juegos y producciones con algún tipo de incorrección, en los que se pueda apoyar en el contexto o construir el discurso en colaboración con sus interlocutores, mostrando una progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas, aplicando los principios que gobiernan la interacción –identificar turnos, mostrar escucha, indicar comprensión, expresar acuerdo o desacuerdo–.

– Producción de textos orales adecuados a su edad con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras textuales y lingüísticas conocidas, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo en los que la negociación y la autocorrección estén presentes.

– Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal, los conocimientos previos sobre el tema, la estructura textual o las claves socioculturales y fórmulas sociales adecuadas a la situación, transferidos desde las lenguas que conoce a la nueva lengua extranjera.

– Disposición para identificar, reflexionar y superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias más adecuadas de comunicación de las lenguas que conoce.

– Valoración de los progresos realizados en la nueva lengua, identificando lo que ha aprendido y marcándose nuevas metas.

– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir.

– Lectura autónoma y comprensión de textos narrativos o informativos que contengan instrucciones, reglas, descripciones o secuencias de acción, con imágenes en las que pueda apoyarse para su comprensión, bien en soporte papel o digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global

y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.

– Desarrollo del hábito lector a través de la lectura de cuentos, cómics y otros tipos de libros o textos adecuados.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), haciéndose preguntas, identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, o utilizando diccionarios.

– Lectura y escritura textos propios de situaciones cotidianas de relación social de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse, en los que la organización de la información es parte esencial.

– Creación colectiva de textos narrativos y/o descriptivos referidos a biografías, acontecimientos históricos, fenómenos naturales o guías, que requieran la lectura de otros textos.

– Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación (notas, e-mails, mensajes de móviles, listas o esquemas), progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, con el fin de transmitir información con diversas intenciones comunicativas.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información o comunicarse.

- Interés por el cuidado la planificación, organización y presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de información y comunicación.
- Reconocimiento de los elementos textuales necesarios para obtener la intención perseguida en la creación de un texto en la lengua extranjera.
- Reconocimiento de algunas técnicas básicas que permitan identificar estilos concretos en textos literarios y no literarios.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

#### Conocimientos lingüísticos.

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Reconocimiento y aplicación de los rasgos culturales de la nueva lengua, adecuando las pautas de comportamiento verbal y no verbal.

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos y expresiones orales conocidas; establecimiento

de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.

– Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.

– Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.

– Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

Reflexión sobre el aprendizaje.

– Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos y utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

– Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.

– Utilización progresiva y autónoma de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

– Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

#### Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

– Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.

– Conocimiento de costumbres cotidianas, tradiciones asociadas a fechas y acontecimientos especiales, canciones y símbolos presentes en la cultura de los países en que se habla la lengua. Uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.

– Respeto y tolerancia hacia otras formas de ser, pensar y sentir, evitando visiones estereotipadas y sexistas, manteniendo una actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

– Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

– Iniciación en el manejo de diversas fuentes de información que aporten conocimiento sociocultural.

#### **Criterios de evaluación**

1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación contextualizadas, observando las normas y convenciones

lingüísticas y sociales básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla y respetar el turno de palabra.

2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación, producidos en formatos y soportes diferentes, referidos a temas cercanos a sus intereses y experiencias, en los que se puedan aplicar destrezas y estrategias esenciales de comprensión oral, así como sus conocimientos culturales y generales sobre el contenido y los aspectos textuales.

3. Interpretar y comprender textos escritos diversos para obtener información global y específica, para realizar una tarea concreta o con una finalidad lúdica, siempre que estén apoyados en información icónica o gráfica, y a los que puedan aplicar los conocimientos que poseen sobre los recursos textuales, contextuales y culturales para inferir significado y predecir el contenido.

4. Elaborar textos escritos con distinta intencionalidad y en distintos formatos, siguiendo modelos y aplicando algunas reglas de coherencia y cohesión textual, atendiendo a diferentes tipos de destinatarios, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital, e iniciándose en el uso de algunas técnicas de escritura literarias.

5. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como: hacer preguntas pertinentes para obtener información; pedir aclaraciones; utilizar diccionarios bilingües y monolingües; acompañar la comunicación con gestos; buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes; utilizar las tecnologías de la información y la

comunicación para contrastar y comprobar información; e, identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje. Mostrar curiosidad, interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

8. Identificar y valorar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera y relacionar estos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

## **2.6. Matemáticas**

### *Objetivos*

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios, y confiar en sus posibilidades de uso.

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

9. Plantear y resolver problemas matemáticos utilizando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.

10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.



11. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.

12. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio y utilización de las Matemáticas.

13. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

## **Contenidos**

Bloque 1. Números y operaciones.

Números enteros, decimales y fracciones.

– Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.

– Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración

Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.

– Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.

– Estimación de resultados, asegurándose, mediante algún tipo de estrategia, de que el resultado obtenido no es disparatado.

– Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.

– Las fracciones: fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.

– Los números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.

- Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.
- Relación entre fracción y número decimal. Aplicación a la ordenación de fracciones.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Ordenación de números de distinto tipo por comparación y representación gráfica.
- Iniciación a la potenciación. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Potencias de base y exponente un número natural.
- Iniciación a la divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Conceptos de mínimo común múltiplo y máximo común divisor. Criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana.

#### Operaciones.

- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Adición, sustracción, multiplicación y división de fracciones con numeradores y denominadores de una o dos cifras.
- Operaciones con números decimales.
- Suma y resta de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.
- Producto de potencias de igual base o igual exponente.
- Explicación oral, con el lenguaje adecuado, del proceso seguido en la resolución de problemas numéricos.

#### Porcentajes y proporcionalidad.

- Cálculo de porcentajes de una cantidad.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Aumentos y disminuciones porcentuales.

- Reconocimiento de proporcionalidad directa, o de su ausencia, en situaciones diversas.
- Utilización de la Regla de Tres en situaciones de proporcionalidad directa: doble, triple, mitad...

#### Estrategias de cálculo.

- Automatización de los algoritmos de las operaciones y de la comprobación de los resultados.
- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Descomposición de números naturales atendiendo al valor de posición de sus cifras.
- Construcción de series ascendentes y descendentes de números decimales.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- Descomposición de números decimales atendiendo al valor de posición de sus cifras.
- Cálculo de cuadrados y cubos de números naturales.
- Descomposición de números naturales en producto de factores primos.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Reglas de uso de la calculadora. Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla cuando lo aconseje la complejidad de los cálculos.

## Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.

Longitud, peso/masa, capacidad, superficie y volumen.

- Unidades del Sistema Métrico Decimal.
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Expresión en forma simple de una medición dada en forma compleja y viceversa.
- Ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos, y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- Sumar y restar medidas de longitud, peso/masa, superficie, volumen y capacidad en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

Medida del tiempo.

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.
- Cálculos sencillos con medidas temporales.

- Cálculo de la hora antes o después de un intervalo de tiempo dado.

Sistemas monetarios.

- Equivalencias entre las distintas monedas y billetes.

Medida de ángulos.

- El ángulo como medida de un giro o abertura. El sistema sexagesimal.

Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.

Bloque 3. Geometría.

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros.

- Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales.

- Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.
- Concavidad y convexidad de figuras planas.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Cálculo del perímetro y el área de polígonos elementales.

- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. Fórmulas de la longitud de la circunferencia y del área del círculo.
- Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.
- Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Regularidades y simetrías.

- Reconocimiento de regularidades y, en particular, de las simetrías de tipo axial en el plano y de tipo especular en el espacio.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
  - Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Gráficos y parámetros estadísticos.

- Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.
- Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. Aplicación a situaciones familiares.
- Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias.

- Los experimentos cuyos resultados dependen del azar: experimentos aleatorios.
- Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso en experimentos realizados por el alumno.

#### Bloque 5. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Formulación de razonamientos y argumentaciones sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Interés por hacer un uso adecuado de las herramientas tecnológicas.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos.
- Gusto e interés por la presentación limpia, ordenada y clara.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.

#### **Criterios de evaluación**

1. Leer, escribir y ordenar números naturales, indicando el valor de posición de sus cifras, y calcular sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, comprobando el resultado obtenido mediante la aplicación de propiedades numéricas y relaciones fundamentales de las operaciones aritméticas.

2. Completar, según corresponda, expresiones numéricas dadas, de la

forma:  $a+z=b$ ;  $a-z=b$ ;  $z-a=b$ ;  $axz=b$ ;  $a:z=b$ ;  $z:a=b$ ; donde  $a$  y  $b$  son números naturales cualesquiera menores o iguales que mil.

3. Intercalar números naturales, decimales y fracciones entre dos números cualesquiera dados.

4. Leer y escribir números naturales, de hasta cuatro cifras, con números romanos. Utilizar los números romanos en distintos contextos.

5. Sumar y restar números enteros.

6. Calcular cuadrados y cubos de números naturales.

7. Expresar en forma de potencia un producto de factores iguales, y viceversa, distinguiendo base y exponente.

8. Obtener múltiplos y divisores de un número menor o igual que cien, descomponer en factores primos un número natural menor o igual que mil, que sean reconocibles mediante los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10; y aplicarlo para calcular el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos números naturales.

9. Escribir en forma de polinomio un número natural, de hasta seiscifras, mediante potencias de base diez.

10. Resolver problemas de la vida cotidiana, mediante el uso de las operaciones aritméticas, comprobando los resultados de forma razonada.



11. Utilizar la calculadora para la estimación, aproximación y comprobación de resultados numéricos en las operaciones matemáticas con números naturales y números decimales.

12. Escribir y continuar oral o mentalmente series ascendentes y descendentes de números con dos cifras decimales a partir de cualquier número con cadencias sencillas en las décimas y centésimas.

13. Leer, escribir, ordenar fracciones y números decimales. Operar con fracciones y números decimales y resolver problemas sencillos en los que se utilicen la fracción, el número decimal, la relación entre ellos, el redondeo y el tanto por ciento.

14. Resolver y formular distintas situaciones problemáticas en las que se utilicen unidades y equivalencias del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso/masa), del sistema monetario y de la magnitud tiempo.

15. Seleccionar, haciendo previamente estimaciones en contextos reales, los instrumentos y unidades de medida usuales más adecuados y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso, capacidad y tiempo.

16. Clasificar, nombrar y medir ángulos y transportarlos para su adición y sustracción geométrica.

17. Identificar en el plano posiciones de dos rectas (paralelas, perpendiculares, oblicuas), de dos circunferencias, y de una recta y una circunferencia.

18. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

19. Dibujar y construir figuras geométricas en diferentes soportes y con diferentes instrumentos.

20. Reconocer y trazar las bases y las alturas de triángulos, trapecios y paralelogramos.

21. Descomponer un polígono cualquiera en el menor número de triángulos, cuadrados o rectángulos. Calcular el perímetro y el área de figuras planas, a partir de datos o midiendo sobre el papel o sobre el terreno.

22. Conocer y utilizar las fórmulas de la longitud de la circunferencia y del área del círculo.

23. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

24. Identificar, nombrar y describir prismas rectos, pirámides, cilindros y conos y asociarlos con sus respectivos desarrollos.

25. Saber construir tablas sencillas de recogida de datos no agrupados, proporcionados desde distintos medios (prensa, libros, programas informáticos), para facilitar la representación mediante diagramas de barras y sectoriales, y calcular la media aritmética y la moda, interpretando correctamente los resultados.

26. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

27. Determinar los resultados de un experimento aleatorio sencillo y algunos de los sucesos a él asociados.

28. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias a seguir y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema.

Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

29. Conocer las estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por diferentes textos.

30. Utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.

31. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás y participar en la resolución de problemas.

32. Dibujar y construir figuras geométricas en distintos soportes y con diferentes instrumentos.

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### 3.1. ACUERDOS METODOLÓGICOS

A la hora de establecer nuestra metodología tendremos en cuenta los siguientes principios:

a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado.*

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.*

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) *Favorecer el aprendizaje autónomo.*

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de

su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).

- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

e) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

f) *Motivar adecuadamente.*

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

g) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

h) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
  - Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
  - Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
  - Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
  - Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
  - Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.
- i) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*
- De relaciones afectivas y efectivas.
  - De roles: líderes, rechazados, etc.
- j) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.*
- Facilitando la comunicación –diálogo, como base de la comprensión (práctica de técnicas intragrupalas de dinámica de grupo).
  - Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
  - Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
  - Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
  - Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- k) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*
- Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.

- Respetando a los demás y sus diferentes culturas: tolerancia y aceptación de la diversidad.
- Construyendo una cultura común.

En suma nuestros principios metodológicos serán:

- a) *Respeto a las leyes de la maduración.*
- b) *Comunicación y apertura.*
- c) *Individualización y autonomía.*
- d) *Socialización.*
- e) *Secuenciación.*
- f) *Flexibilidad.*
- g) *Aprendizaje constructivo-significativo.*
- h) *Formación de hábitos y actitudes.*
- i) *Coordinación con la familia.*

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.

- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

### **3.2. AGRUPAMIENTOS**

El agrupamiento de los alumnos es una exigencia de la diversidad y un indicador de la autonomía del centro y tiene como finalidad garantizar que todos los alumnos aprendan y consigan los objetivos educativos marcados.



La diversidad de agrupamientos proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas son muy diversos y deben tener en cuenta aspectos como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y

de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad. Estos son los criterios que emplearemos en la agrupación de alumnos:

- Edad cronológica.
- Equilibrio en los grupos entre alumnos y alumnas.
- Rendimiento académico.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

El agrupamiento de alumnos no tiene porque limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Estableceremos diferentes agrupamientos para facilitar el aprendizaje entre iguales, la cooperación, la cohesión del grupo, el trabajo por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno. Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza de la actividad o área, los tipos de agrupamientos que emplearemos serán:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Equipos de trabajo cooperativo.

- Grupos de actividad.

### 3.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Desde una perspectiva de etapa, el contenido de las decisiones relativas a la organización del espacio puede referirse a:

- *Espacios propios del grupo (aula).* Cada tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en cuenta variables como edad y agrupamiento de alumnos, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros además del tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada por éste.

- *Espacios compartidos por los alumnos.* Los alumnos de Primaria comparten espacios con alumnos de otras etapas educativas dentro del centro y, asimismo, utilizan habitualmente otros espacios, tanto interiores del centro educativo como exteriores. Algunos de estos espacios son los siguientes:

- Biblioteca.

- Talleres.

- Sala de informática.

En lo relativo a la organización del tiempo las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que incluya la elaboración de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, y de un horario de actividad docente, en el que se tendrán en cuenta las restantes actividades organizativas del centro.

### **3.4. SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS**

La selección de materiales está determinada por el contexto educativo en que nos encontramos y las características, intereses y motivaciones de nuestros alumnos.

Con la incorporación de las Nuevas tecnologías en el aula, otro criterio a tener en cuenta, a l ahora de seleccionar los materiales, será su posible utilización con dichos recursos (pizarra digital, ordenador...).

Distinguimos entre materiales útiles para el profesorado y materiales para uso del alumno. Con respecto a los primeros, seleccionaremos los que consideremos más adaptados para la consecución de nuestros objetivos, y que nos resulten más útiles para la realización de las programaciones didácticas. En cuanto a los materiales para el alumnado, procuraremos que sean motivadores, diversos e interactivos. Así mismo deberán adecuarse a nuestros objetivos y facilitarnos la evaluación de los procesos de aprendizaje.

### **3.5. ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LA COMPRESIÓN LECTORA**

Resulta necesario establecer un *Plan de Lectura* que impulse las actividades relativas a la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las áreas del currículo, y que favorezca su práctica diaria por todo el profesorado en todas las áreas de un modo eficaz.

La lectura es un factor esencial del enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. La comprensión lectora, además de ser un instrumento de aprendizaje, es un requisito indispensable para que el alumno sienta gusto por la lectura.

La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades

específicas de todas las áreas. Las sesiones de lectura no deben orientarse, pues, como una continuación de la clase de Lengua Castellana y Literatura, sino también como la puesta en práctica de sus enseñanzas y han de servir para evaluar el nivel de comprensión lectora del alumno.

Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Todas estas finalidades de la lectura deberán tenerse en cuenta a la hora de trabajar en el aula, y deberán desarrollarse estrategias que faciliten al alumno su consecución.

Los objetivos que se pretenden lograr son los siguientes:

- a) Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- c) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- d) Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- e) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- d) Usar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.

Para ello intentaremos transmitir a nuestros alumnos entusiasmo para lograr hacer lectores capaces y motivados.

De entre los muchos textos que se pueden emplear para la lectura, el cuento ocupa un lugar importante en la formación literaria de los alumnos de Educación Primaria. Los cuentos, por su contenido, su estructura y su vocabulario, son un instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, pues cuando el niño los escucha o los lee se apropia de su vocabulario y de sus estructuras lingüísticas y las pone en práctica en otras situaciones.

En nuestro ciclo se puede ir orientando al alumno hacia otras posibilidades de la narrativa, así como a la lírica y al teatro.

Es muy importante la elección de los textos con los que se va a trabajar. Estos han de ser motivadores y adecuados al nivel de los lectores. Se trabajará la identificación de la estructura de los diferentes textos, las ideas principales y secundarias, el sentido de los distintos párrafos y las relaciones que entre ellos se establecen.

Seleccionaremos los textos en función de los siguientes criterios:

- Grado de maduración del proceso lector.
- Elección de temas atractivos e interesantes para los alumnos.
- Aumento de la dificultad de los textos a lo largo del curso.
- Textos variados en cuanto a contenidos y de diferentes géneros literarios.
  
- Elección del tipo de letra adecuada a los distintos niveles.
- Ilustraciones atractivas y motivadoras.

Por último, hay que destacar la importancia de la lectura en voz alta en la comprensión lectora, ya que, a través de ella, se estimula la recreación de sentimientos y de sensaciones, al mismo tiempo que sirve como vehículo de ideas. La automatización de una buena entonación, una correcta pronunciación y una adecuada velocidad lectora son imprescindibles para que el lector pueda consolidar la comprensión lectora.

### **3.6. ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LAS TICS EN EL AULA**

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y la formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños y las niñas hacen que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

El objetivo que se pretende alcanzar al finalizar la escolarización obligatoria es la consecución por parte del alumnado de competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Para que esto se pueda poner en práctica con garantía de éxito resulta necesaria la creación de un plan de introducción de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel de centro y de aula con la participación activa de todo el equipo docente. Este plan implica un cambio metodológico y una adaptación a la realidad para el mejor aprovechamiento de las posibilidades que las TIC ofrecen.

A la hora de trabajar con los alumnos en las TIC tendremos en cuenta, el grado de competencias tecnológicas e intelectuales apropiado a cada edad y las características y necesidades concretas de su alumnado.

Las formas de utilización de las nuevas tecnologías que llevaremos a cabo en el aula son las que se detallan a continuación:

### **1. Exposición del profesor apoyada en las nuevas tecnologías**

Mediante el uso del ordenador el profesor mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva. Al mismo tiempo, con la utilización de las nuevas tecnologías se puede mejorar la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de recursos informáticos.

### **2. Iniciación a la informática**

Se pretende transmitir los conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías. Los contenidos elementales que se deben desarrollar en el aula son:

- Utilización de los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador.
- Apertura y cierre de aplicaciones.
- Creación de un documento nuevo.
- Grabación y recuperación de documentos.
- Acceso a la información contenida en un CD.
- Acceso a páginas web.
- Impresión de documentos.
- Utilización del disco duro y uso de dispositivos externos.
- Utilización de un navegador.
- Utilización de bases de datos sencillas.
- Edición de documentos mediante procesadores de texto.
- Elaboración de presentaciones multimedia o páginas web sencillas.
- Utilización de un buscador.

### **3. Ejercitación mediante programas educativos**

Esta modalidad permite una serie de aportaciones para el aprendizaje del alumnado, dependiendo de los criterios didácticos y pedagógicos con los que se haya constituido el programa. Los programas que permiten la interactividad y la creatividad por parte del alumnado, favorecen un uso de las nuevas tecnologías con más posibilidades educativas.

### **4. Aprendizaje por investigación**

Se trata de fomentar el *aprendizaje activo* y lo más autónomo posible por parte del alumnado, que se ve confrontado a tomar decisiones en torno a cómo proceder en el aprendizaje, qué recursos utilizar, cómo seleccionar y elaborar la información

encontrada, cómo organizar y repartir el trabajo entre los miembros del grupo, cómo presentar el producto resultante, etc.

## **4. EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas de intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

2. Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.

3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta

4. Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües,



recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.

7. Valor la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

#### **4.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Continua y global, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
  - *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
  - *Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Los instrumentos empleados para ello son:

- **Observación sistemática:**
  - Escala de observación.
  - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
  - Monografías.
  - Resúmenes.
  - Trabajos de aplicación y síntesis.
  - Cuaderno de clase.
  - Textos escritos.
  - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
  - Diálogo.
  - Entrevista.
  - Puestas en común.
  - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
  - Objetivas.
  - Abiertas.
  - Exposición de un tema.

- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación.**

La evaluación de la propia actuación e intervención del profesorado no solamente es necesaria sino que constituye una herramienta de valoración de la calidad de la enseñanza. Supone una reflexión personal por parte del profesional de la educación en la que este valore y tenga en cuenta cómo su intervención optimiza los aprendizajes, puesto que la finalidad última de la intervención del profesorado es conseguir que los aprendizajes de los alumnos sean posibles. Para ello el profesor realiza diariamente mediante la observación de la propia práctica docente. Partiendo de la programación de aula y de los aprendizajes de los alumnos para introducir las modificaciones necesarias para responder a las necesidades que van surgiendo. De este modo se tienen en cuenta las características individuales del alumno procurando así una enseñanza lo más individualizada posible.

La autoevaluación será también realizada por parte del alumno tanto de forma oral como escrita. De manera oral, dialogando con el alumno y preguntándole sobre la valoración que hace de su propio aprendizaje y esfuerzo. Y, de manera escrita, a través de un pequeño cuestionario anónimo donde queden registradas sus opiniones sobre su esfuerzo, aprendizaje y trabajo diario.

#### **4.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Los criterios de promoción establecidos para el segundo ciclo de ecuación primaria son los siguientes:

- Consecución de los objetivos planteados dentro del ciclo.
- Consecución de los objetivos de ciclo planteados dentro de la ACI, en el caso de los alumnos que lo precisen.
- Toma de decisiones or parte del profesorado en las sesiones de evaluación.

## **5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **5.1. CRITERIOS GENERALES**

- Al comienzo de curso se realizará una evaluación inicial para detectar posibles necesidades de apoyo educativo en los alumnos.
- Aplicar el PAT para detectar posibles necesidades.
- El tutor, en colaboración con el EOEP, realizará las adaptaciones curriculares que den respuesta a las necesidades detectadas.
- Cuando un alumno reciba apoyo de otros profesores, será el tutor quien coordine las actuaciones que se lleven a cabo.
- Para lograr el éxito escolar de las medidas de refuerzo educativo se orientarán hacia la recuperación de hábitos de trabajo y estudio y de las competencias básicas no adquiridas.

### **5.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS.**

- Prestar atención a este tipo de el alumnado
- Insistir más en aquellos conceptos en los que presenta una mayor dificultad.
- Ubicar al alumno cerca de la mesa del profesor y de la pizarra para lograr una mayor atención y un mayor control sobre él, del mismo modo, se situará lejos de elementos distractores que puedan aumentar su falta de atención.
- Realizar preguntas después de cada explicación para comprobar si el tema está siendo entendido.
- Llevar a cabo actividades de refuerzo de cada tema en el cual nuestro alumno tenga dificultades para que de este modo, afiance más los contenidos trabajados.
- Dedicar, en la medida de lo posible, tiempos para trabajar individualmente con el alumno.

## **DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EVALUAR EL PEC**

El proyecto educativo será revisado cada año al comienzo del curso escolar y si hubiese modificaciones del mismo serán presentadas al Consejo escolar del Centro para su aprobación y posterior aplicación.

La revisión y evaluación del proyecto educativo estará basada en la legislación vigente en cada momento, así como en las nuevas necesidades que vayan surgiendo en la comunidad educativa del CRA.

### **10. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.**

El equipo directivo del Centro establece los mecanismos para dar a conocer el Presente proyecto educativo a todos los miembros de la Comunidad escolar. Las vías para dar a conocer el mismo serán:

- Reunión del claustro para dar a conocer el presente proyecto educativo con todas sus modificaciones, así como los diferentes aspectos que han sido trabajados por los diferentes ciclos del centro.
- Reunión del Consejo escolar para el mismo fin marcado en el punto anterior y una vez conocido, aprobar por parte del Consejo, las modificaciones y puntos del presente proyecto.
- A través del Consejo escolar y de la AMPA, los padres conocerán el proyecto educativo del CRA CARDENAL CISNEROS.
- Una copia del Presente proyecto educativo quedará en la secretaría del Centro para poder ser consultada y a disposición de los miembros de la Comunidad escolar siempre que lo requieran.

